

# EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

VIERNES 25 DE ABRIL DE 1873.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándose directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR.—Anilladas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 18-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.ª, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y tienda de Teupart. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 121.

## EDICION DE MADRID

### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 9 del actual, conmutando la pena impuesta á Francisco Guillen, por la de un año de prisión correccional.

—Otro, fecha 7, concediendo indulto á María Martínez.

—Otro, fecha 10, conmutando la pena impuesta á Miguel Mussat.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 24 del actual, nombrando vocal del Consejo de redención y enganches del servicio militar á D. Félix Ferrer, mariscal de campo, para cubrir la vacante del de la propia clase D. Juan Martínez Plowes.

—Otro nombrando vocal del mismo Consejo á D. Federico Rubio, representante de la Asamble, en reemplazo del de la misma clase, don Francisco Pi y Margall.

—Otro, de igual fecha, nombrando vocal de libre elección del mismo Consejo, en reemplazo del teniente general D. Joaquín Jovellar, á don José María Torres, director de Rentas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 24 dejando sin efecto todos los nombramientos de empleados con el carácter de agregados á los centros directivos del departamento de Hacienda.

La cantidad presupuestada en el capítulo 30, artículo 3.º, sección 3.ª de los presupuestos vigentes será beneficio al Tesoro si no se invierte en lo que literalmente determina, salvo el gasto ocasionado por los servicios prestados hasta la fecha del presente decreto.

—Otro, de igual fecha, suprimiendo las inspecciones de Hacienda: he aquí el articulado: «Artículo 1.º. Queda suprimido el cuerpo de inspectores de Hacienda creado por real decreto de 21 de Enero de 1871 y modificado por los de 1.º del mismo año y 9 de Marzo de 1872.

Art. 2.º. Las visitas de inspección que en lo sucesivo se acordaren serán desempeñadas precisamente por funcionarios de la dirección á que corresponda el servicio que deba inspeccionarse, nombrados por el ministro de Hacienda á propuesta de la dirección respectiva.

Art. 3.º. Se declaran anulados los créditos que se consignaron en el presupuesto corriente para gastos del personal del referido cuerpo de inspectores de Hacienda.

Art. 4.º. Queda subsistente el crédito de pesetas 70.000 señalado para gastos de visitas de inspección, el cual se destina á sufragar los de las que se acuerden en lo sucesivo con arreglo al art. 2.º de este decreto.

—Orden, fecha 21, nombrando vocales de la junta de aranceles á D. Laureano Figueroa y á D. Lope Gisbert.

—Otra, fecha 24, suprimiendo la sección liquidadora del patrimonio que fué de la Corona, disponiendo se encarguen los respectivos negociados de los asuntos en que aquella entiende, y declarando cesantes por consecuencia, con el haber que por clasificación les correspondía, á los empleados de la misma D. Luis Agustín La Vergne, D. Juan Manuel Flores y D. Federico Hoelge.

—Otra, fecha 15, disponiendo que á la real orden de 24 de Junio de 1872 se le dé el carácter de medida general. Por dicha real orden se declaró que la caducidad impuesta por el artículo 3.º de la ley de 19 de Julio de 1869, por la falta de presentación de documentos en los plazos que determina, no se refería á los que tuviesen por objeto acreditar la personalidad de los reclamantes, sino á aquellos que fueran precisos para justificar la legitimidad del crédito.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 22 del actual, creando una comisión encargada de formular un proyecto de ley sobre enajenación forzosa de la propiedad por causa de utilidad pública, y de redactar el reglamento necesario para su aplicación.

Nombrando para esta comisión á los señores D. Antonio Romero Ortiz, ex-ministro de Gracia y Justicia, presidente; D. Justo Pelayo Cuesta, ex-subsecretario del mismo ministerio; D. Francisco Casalduero, abogado del Ilustre Colegio de Madrid; D. Andrés Mendiábal, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y D. José Antonio Rebolledo, ingeniero jefe de segunda clase del mismo, que desempeñará las funciones de secretario.

Los trabajos objeto de su encargo deberán ultimarse con la mayor urgencia, y á ser posible, antes de la fecha señalada para la reunión de las Cortes.

—Orden, fecha 29 de Marzo, que dispone lo siguiente: «Artículo 1.º. Se expedirá el título profesional de oficial de topógrafos á todos los que pertenezcan actualmente á las categorías de jefes y oficiales del cuerpo cuando lo solicitaren, previo el pago de los derechos establecidos. Asimismo tendrán derecho á la concesión de este título todos aquellos que, á consecuencia de los ejercicios y prácticas señaladas en los artículos 28 y 31 del reglamento del Instituto geográfico, obtuvieren plaza en las vacantes que hayan de cubrirse en la clase de oficiales.

Art. 2.º. Las atribuciones que concede el título de oficial de topógrafos son las siguientes: La práctica del levantamiento de planos generales ó parcelarios que hayan de hacer fe en juicio ó fuera de él, cualquiera que sea la extensión del terreno. Los deslindes de los términos municipales, provincias y fronteras de la nación, cuyos actos podrán autorizar con su firma siempre que se hayan ejecutado con sujeción á las formalidades establecidas para cada caso. La formación del catastro con todas las operaciones que lo constituyen, inclusa la clasificación y valoración de terrenos, cualquiera que sea la extensión del territorio en que se ejecute. Intervenir con los ingenieros de cualquier clase y los arquitectos en las cuestiones que se susciten sobre medición y tasación de terrenos.

Art. 3.º. Se expedirá el título profesional de topógrafo á los individuos que pertenezcan actualmente á esta clase, previa su reclamación y abono de los derechos correspondientes. Tendrán también derecho á igual concesión los que en virtud de los ejercicios de oposición y prácticas señaladas en los artículos 32 y 34 del mencionado reglamento del Instituto geográfico obtuvieren plaza en las vacantes que hayan de cubrirse en la clase de topógrafos.

Art. 4.º. Los derechos que concede el título de topógrafo son los siguientes: La práctica del levantamiento de planos generales ó parcelarios siempre que su extensión no exceda de 30 hectáreas. La determinación de linderos y replanteo de mojoneras de fincas públicas ó privadas cuya extensión no pase de 30 hectáreas.

SEÑALAMIENTOS.—La Dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación, para el día 26 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, núm. 46 del sorteo, carpeta números 4.631 á 40 de señalamiento.

### LA INDISCIPLINA MILITAR EN MANRESA.

Es muy curiosa una extensa carta que han dirigido de Manresa al *Diario de Barcelona*, acerca de la indisciplina de las tropas que estaban acantonadas en aquella ciudad y la manera como restableció la subordinación el general García Velarde.

En dicha carta, después de consignar que las noticias dadas por los periódicos eran muy pálidas, describe de este modo el estado de las tropas que se hallaban en Manresa:

«Bueno es que se sepa que muchos de aquellos soldados roban ganinos y cuanto les venia á mano y lo que á mano no les venia, á su paso por los pueblos; y buenos cabritos robados llevaban á cuestas á la vista del general Contreras: bueno es también que sepa el público que aquellos soldados intentaron matar á los presos carlistas, para cometer con tal pretexto otros desmanes, y que su jefe, hasta cierto punto, el coronel Sr. Seguí que mandaba Extremadura, tuvo que decirles desde el balcón de las casas consistoriales, que si hacían lo que intentaban no quería seguir más al frente de una turba de asesinos. Por milagro se contuvo el exceso, pero el peligro fué inminente y comenzó la emigración de Manresa.

Por lo demás, aquellos hombres con capote descosido, sücio y roto, gorro catalán y tapabocas, pasaban tranquila y pacíficamente la vida en nuestras calles y plazas en corros y corrillos tomando el sol, cantando y jugando á las chapas, al canel y al golfo, persiguiendo de vez en cuando á las mozas y también de vez en cuando sacando á relucir las bayonetas, machetes ó navajas. Tan regalada vida tenía un engorro y era el de las guardias: por necesidad debía darse guardia al principal, al cuartel del Carmen y á la cárcel; pero como eran muchos, tocaba de tarde en tarde, y aun cuando tocaba, si no les venia bien, se buscaban otros más dóciles ó más buenos ó más desocupados que quisieran prestar el servicio: se encontraban casi siempre, porque el sacrificio no era muy doloroso; la guardia era solo de nombre, quedaba únicamente el centinela y los demás se marchaban al corro de la plaza ó calle vecina á tomar su parte en la permanente partida. Cuando se relevaba al centinela, de cuyo relevo solo él mismo pasaba cuidado, á son de corneta se llamaba á otro para que tuviese la bondad de venir á relevar al compañero: generalmente después de llamar tres ó cuatro veces y después de algunos recados verbales, siempre había uno que consentía abandonar el corro y pasar por buen espacio de tiempo con el fusil en la mano. Los artilleros se crearon desde luego el privilegio de la exención de toda parodia de servicio de guardia: por algo habían oído que se les llamaba cuerpo privilegiado.

Así pasaron muchos días con sus noches, pues la algazara era también nocturna, y ni de día ni de noche podía darse un paso sin encontrar grupos de hombres con restos de uniforme que inspiraban más temor que otra cosa: los insultos á clérigos y otras personas decentes menudeaban; pocas veces, sin embargo, eran de obra y los más frecuentes de palabra, se evitaban pasando aprisa y como escurriendo el bulto, arrojándose á la acera y metiéndose con presteza en el portal de una casa amiga: lo que importaba era evitar la ocasión ó cuando menos abreviarla lo posible, pues si la ocasión duraba, no se salía con bien.

Expresa después la carta la ansiedad con que era esperado por todas las gentes honradas el general García Velarde, y continúa así:

«Brava era la gente que debía acompañar al general, mucha confianza podía tener en ella, bravos los oficiales de las Navas, y bravos sus 300 guardias civiles. Iban los oficiales provistos de garrotes de boj, robustos y nudosos, y con ellos rompían la crisma al primer soldado que les faltaba al respeto. Tres descalabros hubo el primer día, ó sea el día 9: á un artillero que arremetió osado contra un jefe, los soldados de las Navas á calzutos le rompieron un brazo. Esto antes de entrar en la población, al salir del puente de hierro. Cundió la efervescencia, gritaban los descompuestos ¡á los fusiles, á los fusiles! hubos carreras y sustos, y paños y salbazos, pero la gente buena marchó á Sampedor; los indisciplinados no tuvieron objetivo contra que dirigirse, se pasó la noche en silencio y se aplazó la resolución de la crisis para el día siguiente, á la legada del general.

Vino al caer de la tarde del día 10; soldados en corrillos conversaban agitadamente, oíase decir que debían echar el general al río, que ellos eran los más, y que habiendo union no debían tener temor alguno; dábanse la consigna de ir por el fusil y reunirse en la plaza; observamos, sin embargo, que ya ninguno llevaba gorro catalán, y todos sacaron el río ó la gorra de cuarte; ser el primero en recibir el primer palo, no gusta á ninguno. Llegó por fin el general con fuerte columna, pasó el río sin novedad y fué á su alojamiento, saludándole los vecinos en todas las calles del tránsito. Por falta de respeto hubo otra vez palos y salbazos; un soldado se atrevió á decir á un oficial: abajo los galones, y el oficial, después de aferrarle la cabeza de un salbazlo, le contestó: di al far-macéutico que te los quite; y en efecto, vimos cómo curaban al soldado en la farmacia de la bajada del Popolo. A varios jefes, grupos de soldados les gritaban: que bailen, que bailen, y las espadas de los insultados llegaron al pecho de los soldados para pasarlos; si repetían el insulto. Variadas escenas se sucedían á cada momento, hasta que ya anocheció pusieron preso á un artillero: sus compañeros, en motin abierto y declarado, gritaban por la libertad del preso, y añadían muera el general.

Con estos gritos dirigiéronse á la morada del Sr. Velarde, la fuerza ciudadana de la población, que montaba la guardia, no hubiera resistido el empuje de los artilleros, y sabe Dios lo que hubiera sucedido si aquella turba logra apoderarse del general y llevar á cabo el intento que proclamaba: por fortuna pudieron reunirse á todo correr unos treinta guardias civiles, cuya presencia contuvo á los amotinados: una comisión desarmada consiguió ver y hablar al general en jefe, pero nada obtendrían de S. E., porque continuaron gritando y dirigiéndose á la plaza. El peligro fué grande, pero se había salvado.

El motin en la plaza tomó proporciones muy graves: los amotinados á centenares; las fuerzas indisciplinadas, temibles por su número; los artilleros, cinco compañías muy completas; los de Extremadura, los de San Fernando y los de Béjar. Había aquella noche en Manresa unos 8.000 hombres de todas armas, y podía asegurarse que la tropa buena guerra empuñaría la talla contra tanto contrario? Y si los buenos fraternizaban con los malos, ¿qué hubiera sido de nosotros en medio de 8.000 hombres insubordi-

ados? La Providencia quiso también salvarnos de ese gravísimo peligro.

Entonces pasó lo que apunta *El Manresano*; el cabo de serenos Félix Pla se arrojó sobre el cañon cargado, impidiendo con su cuerpo que el artillero comunicase fuego al oído; entonces el alférez de guardia Sr. Pavia puso la boca de su revolver en las sienas del artillero, para matarle antes que consumase el atentado; entonces llegó la compañía de Málaga, cuya actitud puso en precipitada fuga á los amotinados. Bien gritaban algunos, tomar las bocas-calle; bien llegaron á disparar algunos tiros huuyendo, que no fueron contestados, pero observamos que los que más gritaban eran también los que más corrían. Jefes y oficiales aislados, lograron desarmar y prender algunos soldados dispersos, y á veces después de lucha personal y después de tenaz resistencia. Las patrullas prendieron á varios, que fueron encerrados en los calabozos de las Casas consistoriales y en el cuartel del Carmen.

Tenga V. por cierto, señor director, que había también algunos oficiales simpatizadores ó transigentes con el desorden, que había mucha mar de fondo, y que si por desgracia hubiese habido un Maza ú otro tipo por el estilo, con la poca aprensión necesaria para ponerse al frente, se arma una en nuestras calles, que ni la de San Quintín sufriría con ventaja el paralelo. Por milagro no sucedió lo que era de temer, lo que era probable, y por milagro creemos también que el general Velarde, sin derramamiento de sangre, consiguió ganar en definitiva la batalla á la indisciplina y al desorden.»

## EL GOBIERNO.

MADRID 25 DE ABRIL DE 1873.

### LOS PARTIDOS EN ESPAÑA.

«Cuántas convulsiones, qué de cambios y mudanzas en poco más de medio siglo! Es preciso convenir, y en esto no hay ofensa para nadie, por más que sea un mal para todos, que nada hay tan voluble como el destino de la política en nuestra patria.

Todos los partidos que han ido llegando á las esferas del poder dentro del estado penoso, todos, sin excepción, se creyeron árbitros de la opinión pública y capaces de satisfacerla y dirigirla, creyendo además que llevaban con sus teorías aplicadas á la gobernación del Estado, la última y definitiva solución, la última fórmula de la perfectibilidad política. No nos extraña, pues, que hoy suceda lo mismo que ayer, por más que nosotros juzguemos oportuno que deba á todos servir de útil enseñanza la constante repetición de un hecho idéntico.

Nosotros aconsejamos al partido dominante que con criterio imparcial vuelva la vista atrás, seguros de que á poco que reflexione se convencerá de que unas veces por cansancio, otras por serias adversa la opinión, desde á mil causas diversas é imprevisibles, los Gobiernos que han pretendido eternizarse en el poder han tenido que abandonar después de arrastrar una existencia agitada, débil y laboriosa.

Nos abstendemos en este instante de indagar la razón de semejante fenómeno, limitándonos á consignarle, pues creemos muy aventuradísimo atribuirlo única y exclusivamente, como hacen algunos, á versatilidad de carácter ó la indole ingobernable que suele atribuirse al pueblo español en general, sin distinción de grupos ó partidos.

Mas sea de ello lo que fuese, y en vista de las lecciones harto amargas de la experiencia, bien podemos hacer algunas hipótesis, á nuestro juicio tan lógicas como dignas de ser tomadas en consideración. Suponer, por ejemplo, que el último que llega á las más altas regiones, trae el desideratum, la última y más perfecta conclusión de la ciencia política, constituyó casi siempre el grave error de todos los partidos de nuestra patria, ora aludamos á los que más recientemente han sido proclamados vencedores, ora examinemos á los que pertenecen á la historia, disueltos por la acción irresistible y demoleadora del tiempo. De aquí que creamos, como siempre hemos creído, cuán necesario es que todos los partidos sean tolerantes, pues sin la tolerancia, que es la política de la magnanimidad, se cae forzosamente en el rencor de las represalias, que engendra una política de eternas venganzas, con la cual sería imposible fundar nada sólido ni duradero, ni siquiera la existencia precaria del país.

Si se nos dice, si se nos muestra que alguien ha encontrado la fórmula á propósito para unir á todos los españoles, capaz de armonizar sus ideas distintas, sus tendencias y aspiraciones opuestas, nosotros seremos los primeros en hacer su apoteosis. ¡Ojalá hubiera una escuela tan afortunada que pudiera confundirnos á todos en un sentimiento común, noble y generoso, una política levantada y fecunda que consolidara definitivamente la libertad y el orden en nuestra querida patria. Si, nosotros la aceptáramos como el dios Término de nuestras disensiones y como el límite de las luchas intestinas que nos consumen y aniquilan, sin que nuestro aniquilamiento sea provechoso para nadie.

¿Pero se va á esta feliz conclusión por medio de la política, de odio y de exterminio que algunos aconsejan? No, y bien puede afirmarse con la historia en la mano que es tanto más breve y efímero el imperio de un sistema político cuanto mayor es su violencia. ¿Quién no recuerda aquellas luchas estériles, aquellos sangrientos pugilatos del bajo imperio? ¿Quién olvida las situaciones momentáneas por que atravesaron los géneos más feroces de la revolución francesa? ¿Acaso han prevalecido nunca en la marcha de la humanidad las exageraciones contrarias y repugnantes á su propia conciencia?

Los que en nombre de un progreso, fruto del delirio de imaginaciones febriles ó de corazones perversos quieren extraviar al pueblo, impul-

sándolo por el camino de la tiranía y del terror, son sus principales enemigos y los enemigos también de todo progreso racional. Si no supiéramos que repugna y ha repugnado siempre á la indole del pueblo español el procurarse su perfeccionamiento á través de desastres profundos y trágicas catástrofes, nos detendríamos á combatir y refutar ciertas insinuaciones bárbaras y malvadas. Pero sería inferirle grave injuria, cualquiera que sea la opinión ó el partido dominante, el rechazar sentimientos que naturalmente ha rechazado de consuno y ha condenado en otros pueblos.

Hablamos en general, y por consecuencia no tenemos necesidad de lisonjear á nadie y menos á las pasiones vencedoras; pero debemos consignar que si el pueblo español, como todos los pueblos del mundo, tiene sus defectos, sus preocupaciones y extravíos, tiene también grandes virtudes y el instinto, ó mejor dicho, la conciencia del bien, que jamás le abandona.

A las masas españolas, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, y hagan lo que quieran ciertos malvados, no se las convertirá nunca en hordas de hotentotes y canibales. Y bueno será recordar que allá en épocas remotas, y cuando otros países se entregaban á escenas evitablemente antigua fama de hidalgo y generoso, fama que por fortuna ha sabido mantener, á pesar de su decadencia y de sus grandes infortunios.

El brutal desenfreno, la sed de sangre y de exterminio han estado, al parecer, reservados para un solo pueblo de Europa en uno de sus períodos históricos; exterminio y desenfreno injustificables á que no apelaron la Inglaterra ni los Estados Unidos en sus trascendentales revoluciones, y sin embargo, han realizado progresos tan grandes como sólidos y tan sólidos como ejemplares.

Otro día nos ocuparemos de este mismo asunto, que lo consideramos de suma importancia para la paz pública y para la honra y porvenir de la nación española.

### INSURRECCION CARLISTA.

La partida del cabecilla Bru ha hecho auto de fé en el cementerio de San Gregorio de todos los papeles del ayuntamiento de aquel pueblo.

Los periódicos de Valencia dicen que ha sido detenida la mujer del cabecilla Polo en rehenes de dos soldados enfermos aprehendidos por aquel en Beusau, y de las esposas, madres y hermanas de los desertores de su partida, que han sufrido la misma suerte que los dos soldados de Beusau.

Al decir del *Diario de San Sebastian*, son tres las partidas que se oponen á la circulación del correo por la vía férrea: la de Belcha, fuerte de 20 á 30 hombres, que está entre Ozaurre y Alsasua; la de Muniain, que cuenta con igual fuerza, situada entre Alsasua y Victoria y la de Galeón, que merodea entre Nanciarés y Miranda.

La facción Tristany entró ayer mañana en Agramunt, y salió en su persecución la columna del coronel Brelax. La de Gucaia se internó en la provincia de Tarragona.

Según escriben á un colega desde Búrgos, la junta de socorros á los carlistas presos ha tenido que disolverse para no ser considerados sus individuos como cómplices ó instigadores del alzamiento carlista.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Merced de Málaga se cita y emplaza á D. Pedro Lara, que se titula general carlista.

La juventud republicana de Velez Málaga ha pasado una comunicación á la de Málaga proponiendo la formación de un batallón para ir á combatir á los carlistas.

Ha sido preso en Moron un sargento de la guarnición del castillo de aquella plaza, á quien se atribuía el propósito de entregarle á los carlistas. Pocas horas después el detenido consiguió fugarse.

Escriben de Lóndres á un colega que el general Cabrera es hoy día completamente ajeno á todas las agitaciones del carlismo.

En París se desmiente la noticia de la muerte de uno de los hijos del infante D. Enrique en Cataluña.

El jefe de orden público de Barcelona, don Juan Castella Tomás, aprehendió el 19 seis grandes serones de cananas y cartucheras de caballería carlista, en el momento en que salían de la armería de Faura, Rambla y Santa Mónica.

Se confirma, según el *Diario de Tarragona*, la desaparición de los cabecillas Vallés y Gamats: de la partida del primero se han presentado tres números á las autoridades de Reus. Si es cierta la muerte del segundo, queda explicada su desaparición.

El jefe de la columna de operaciones que salió ayer para apoderarse de la aduana de Valcárcos, obtuvo un triunfo completo y los carlistas huyeron en su mayor parte á Francia. Los tiradores francos y los soldados rivalizaron en arrojo y la aduana fué recuperada. El jefe, señor Zabala, ha regresado á Pamplona.

El tren que salió de Santander á recomponer la vía férrea y telegráfica llegó á Quintanilla, y ayer mismo quedó restablecida la circulación.

Los individuos que componían la disuelta facción de Polo han empezado á presentarse en Castellón en demanda de indulto. En la Mata iban indultados hace tres noches 14 de los 16 vecinos que habían seguido á dicho cabecilla. Al brigadier Villacampa se le presentan en gran número, procedentes de varias facciones. Solo quedan en el Maestrazgo tres ó cuatro insignificantes partidas de ocho ú diez delincuentes comunes perseguidos por las tropas, civiles y voluntarios. El gobernador espera que para fin de mes quede completamente pacificada aquella provincia.

Según partes de Santander, las partidas de Ayala y Robledo, en número de 70 infantes y 50 caballos, perseguidas después de interceptar las vías férrea y telegráfica en Quintanilla, se dirigen ayer hacia Potes, en la misma provincia. Ha salido una compañía de ejército á reforzar la de carabineros que allí se halla.

En Oñite se presentó ayer un grupo de carlistas, compuesto de 10 á 14 individuos. Se ha movilizó fuerza en Tafalla, habiéndose sabido posteriormente que la partida se corrió á la sierra por el pueblo de Beire.

En carta de Eibar dirigida á un colega, se dan algunos detalles del tercer encuentro ocur-

rido el 13 por la tarde en el monte de Elosua, distante cuatro leguas de aquella villa, con la facción Lizarraga, fuerte de unos 500 hombres. Coronaban las tropas las alturas de Elosua, y al poco rato divisaron á la facción, que marchaba en buen orden, al parecer, perseguida por las columnas de Loma y Guenea, y á observar á larga distancia que se fraccionaba y tomaba varias direcciones, se dividieron las tres compañías de que se componía la fuerza del Gobierno y cargaron con gran arrojo, dispersando á la facción en todas direcciones, causando muchos heridos vivos, 18 prisioneros, entre ellos un herido grave, recogiendo además muchos efectos arrojados en su huida, armas, municiones, provisiones de boca, carteras con papeles, tres caballos con sus monturas y 2.000 duros en metálico.

Siendo ya de noche, y con el cansancio de la gente, no fué posible reconocer el campo, en el que se creía debían encontrarse numerosos muertos y heridos. Entre los prisioneros hay dos jefes, D. Miguel Esnaola, titulado capitán, y D. Vicente Aizpurr, y otro que, por las declaraciones verbales de los prisioneros, se supone ser un comandante que venia á unirse con la facción.

El vapor *Lepanto* ha salido de Barcelona para Cádiz, conduciendo los presos carlistas que estaban en el castillo de Monjuich. Parece que el número de estos presos excede de 70, y que figura entre ellos el vizconde Bonald, de nacionalidad francesa.

Ayer salieron de Madrid, con destino á Ceuta, 12 prisioneros carlistas, entre ellos el titulado Cojo de Garineta.

He aquí ahora los partes oficiales de la *Gaceta* de hoy:

Búrgos.—Una partida carlista, que se supone sea la de Ayala, se presentó anteayer en Quintanilla (Santander), llevándose el personal de trenes y el de la estación. Va perseguida por la columna del capitán Parreño.

Cataluña.—La columna del Coronel Rodríguez Bravo alcanzó el 23 á la facción Tristany en Presxens, persiguiéndola hasta anochecido y causándole un muerto y varios heridos.

La activa persecución de que es objeto la facción Savalls ha obligado á este á dividir su partida en dos, una de 400 hombres próximamente, que se dirige hacia Gerona, y otra de unos 500, que marcha hacia las montañas de Berga. La columna Gabrinyet la cogió ayer algunos heridos.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El capitán de tiradores D. Ramon Gonzalez atacó anteayer con la fuerza de su mando á la facción Zunzarren que se hallaba en Valcárcos, donde había fortificado algunos puntos. Arrojada de todas sus posiciones con pérdida de dos muertos y cuatro heridos, uno de los cuales se titula oficial. El secretario del cabecilla con un sacerdote y 27 individuos se refugiaron en Francia. Las tropas tuvieron seis heridos.

Noticias posteriores aseguran que la mencionada facción Zunzarren huyó á Francia durante la noche de anteayer.

El mismo diario oficial en su sección de noticias contiene las siguientes, confirmando las que hemos anticipado á nuestros lectores: «El cabecilla Tristany ha entrado anteayer en Agramunt (Barcelona), saliendo en su persecución el coronel Bravo.

Ha salido con dirección á la provincia de Tarragona el cabecilla Gucaia.

Según telegrama del gobernador de Pamplona, el general en jefe felicita al Gobierno de la republica por el resultado de la insurrección de ayer y por la energía y resolución que ha desplegado el Poder Ejecutivo para combatir á los enemigos de la republica. Pone en conocimiento del Gobierno que ha conseguido limitar el terreno de las operaciones de los carlistas cerrando la frontera, y que espera en breve resultados brillantes.

Hace tiempo que el general en jefe del ejército del Norte está haciendo las mismas promesas, y de esos resultados brillantes que ofrece, todavía no hemos visto una leve muestra.

Correspondencias de la frontera dan algunos pormenores sobre la situación y proyectos de las facciones. He aquí lo más importante de aquellas cartas, de fecha del 21 y 22:

Durante la ausencia de Vizcaya del titulado general Velasco, que debe tener una entrevista con D. Carlos, tomará Lizarraga el mando de aquella provincia, y á estas fechas debe hallarse ya en territorio de su nuevo destino.

Se asegura que tratan de efectuarse algunos cambios de jefes carlistas de provincias; que Dorregaray será nombrado para Guipuzcoa, Elio para Navarra, Velasco para Alava, y varios otros que no tengo presentes, yendo Llorente á mandar las facciones de la Rioja y Búrgos. Téngase en cuenta que así es como se dice, y que por lo mismo no puedo garantir su exactitud.

Al decir de carlistas bastante conocidos, la plaza de Pamplona será sorprendida por las facciones reunidas de Elio, Valdespina, Olio y Dorregaray, si estas últimas han logrado, como se asegura, escapar á la persecución de las tropas.

Ayer mañana entró en Bayona el general carlista Martínez Vinales, habiendo hecho su primera visita á su compañero de armas y amigo particular D. Esteban Perez de Tafalla.

También llegó ayer á Bayona, procedente de Cataluña, con una misión del infante D. Alfonso, un titulado coronel de apellido Lozano, que hizo la guerra civil de los siete años, sirviendo en caballería.

Parece que comienza á notarse en las filas carlistas gran escasez de dinero, por lo que un emisario de Dorregaray se ha presentado á don Carlos para que se le provea de una suma de alguna consideración.

Las facciones de Peralta, Elio y Valdespina son las que se hallaban encargadas de efectuar la sorpresa de Pamplona, mientras que Dorregaray y Olio llamaban la atención de las tropas en la frontera misma.

Se confirma el hecho de que en Fullela fueran batidas por el comandante Tejero las facciones reunidas de Gucaia, Gargallo y Garnicer, teniendo los carlistas cuatro muertos y muchos heridos.

Según el *Diario de Reus* del 22 habían pasado con dirección á Tarrés unos 800 hombres, mandados por el cabecilla Tristany.

La diputación popular de Gerona ha acordado condonar á la villa de Puigcerdá el importe de cuatro trimestres del impuesto provincial, entregándole además 200 duros para las familias más necesitadas á consecuencia del ataque de las facciones.

—La ciudad de Manresa sigue fortificándose en todo su extenso circuito. Existen en ella el batallón de Aragón, tres compañías de guías de la Republica y unos 600 paisanos armados y dos piezas de artillería. Anteayer llegó á dicha ciudad un regimiento de coraceros, muy subordinados, y con ellos entró una columna de infantería.

Dice *El Diario de Tarragona* del 21: «Según noticias, ayer á la caída de la tarde

se presentó en las inmediaciones de Torredembarra la partida de Quico, al parecer, con intento de impedir la circulación del tren desde Vendrell á esta capital. Añádase que alguna fuerza que custodiaba la línea se hallaba entre Vendrell y Arbós.

«En la mañana de ayer llegó á nuestra bahía procedente de Barcelona, el vapor de guerra Lepanto conduciendo unos 60 presos, la mayor parte de ellos carlistas, destinados á Canarias. El número de estos se aumentó con 27 de los que se hallaban en las cárceles de esta ciudad, los cuales fueron conducidos á bordo del indicado vapor á las tres de la tarde por un fuerte piquete de carabineros. El comandante general Sr. Gavilá precedió á la escolta desde la cárcel hasta el muelle. Aunque un numeroso grupo siguió á los presos, no ocurrió el más ligero desmán, al contrario, parientes ó amigos de aquellos se despidieron, durante el camino, de los mismos, dirigiéndoles palabras de consuelo y resignación. Embarcados que fueron los presos, el vapor se hizo á la mar.»

—De Vich escriben que en la tarde del 19, y en medio de una lluvia copiosa, había llegado el capitán general Sr. Velarde, de regreso de su expedición á San Illario, á cuya población impuso la multa de 4.000 libras de carne por no haber dado aviso anticipado de que los carlistas habían estado en ella. Un pelotón de carlistas hizo una descarga al general, de la que por fortuna salió ileso.

El lunes fueron maltratados en Valencia unos mozos que cantaban unas seguidillas contra Cuchal por un sugeto que se presentó con boina diciendo «aquí está Cuchal.» Este mozo de cuenta, que se hallaba indocumentado, fué puesto á buen recaudo.

No quedan en todo el Maestrazgo mas que dos ó tres partidas insignificantes. Las autoridades militares han dado seguridades al Gobierno de que para fines de mes no quedará allí un solo carlista en armas.

Savalls ha dividido su partida en pequeños grupos. El general Velarde le persigue muy de cerca.

Los voluntarios de Belmez (Córdoba) han preso anteayer ocho carlistas que se hallaban reclutando mozos del pueblo é intentaban apoderarse de los fondos que existían en la casa de la mina Terrible. Han sido puestos á disposición del juzgado de Fuente Ovejuna.

Del general Novillas no se sabe otra cosa mas sino que ha regresado á Pamplona.

MAS DETALLES

**SOBRE LOS SUCESES DE ESTOS DIAS.**

Los periódicos de anoche y de esta mañana publican algunas noticias sobre los sucesos de anteanoche y sus consecuencias, que copiamos á continuación para que nuestros lectores no carezcan de los menores detalles sobre dichos sucesos.

La Política da anoche estas noticias:

«El general Carmona, como le llaman ya sus subordinados, ha recorrido hoy las calles de Madrid, seguido de un numeroso y brillante estado mayor, que algunos (nosotros no le hemos visto) hacen ascender al número de más de 50 oficiales.»

«No sabemos qué salvadora misión iría á desempeñar.»

«La prisión del Sr. Figuerola se verificó esta madrugada en la calle de Alcalá, junto al ministerio de Hacienda.»

«Al salir á las dos del Congreso, como Dios le dió á entender, observó que le seguía un hombre solo embobado, que cuando llegó junto á dicho sitio dió voces de auxilio.»

«Entonces salieron del edificio que ocupa aquel ministerio seis ó siete federales de los que se habían posesionado de él, lo prendieron y lo llevaron á una de las habitaciones altas.»

«Allí fué objeto de algunos insultos y malos tratamientos por parte de varios cesantes que hicieron durante su estancia al frente de aquel departamento hasta que, compadecido de ello el Sr. Rubau Donadeu, dispuso que, para seguridad del ex-ministro de Hacienda, se le llevara al Saladero, donde continúa.»

«El general Jovellán, á quien El Imparcial supone también preso, ayer se recibió carta suya de París, donde se halla hace más de dos semanas.»

«Todos los individuos de la comisión permanente partidarios de la convocatoria de la Asamblea se hallan escondidos ó fugitivos.»

«El único preso es el Sr. Figuerola, que se halla desde esta mañana en la cárcel del Saladero; pero parece que el Gobierno tiene interés en prenderlos, pues se ha dado orden á los jefes de las estaciones de ferro-carriles para que no permitan la salida de Madrid de ningún viajero sin que lleve pase fechado de hoy.»

**La Correspondencia.**

«El marqués de Sardoal, que se ha acogido al pabellón de los Estados Unidos, ha salido ya de Madrid, acompañado de un delegado del caballero Sicksles, con dirección al extranjero.»

«Parece que se han dictado algunos autos de prisión á consecuencia de la causa incoada por los sucesos de ayer.»

«La popular y benéfica asociación internacional de «La Cruz Roja», para el socorro de heridos de todos los bandos y opiniones, ha prestado muy útiles servicios en el barrio de Salamanca, donde principalmente tomó serias proporciones en la noche de ayer la lucha entre los partidos militantes.»

«Los heridos han sido curados y asistidos con el mayor esmero y cariño en el hospital de sangre de la calle de Serrano, núm. 2, casa del acreditado farmacéutico Sr. Suricadaly, y en el de la calle de Claudio Coello, núm. 3, casa del Sr. Pareja de Alarcón, presidente de la asociación de la Cruz Roja en dicho barrio. Estos sósicos, en unión de sus familias, han prestado eficaces socorros á los heridos.»

«En los momentos de principiar la lucha, el presidente de la asociación hizo fijar en el barrio una sentida alocución á los combatientes de todos los partidos, que produjo en los ánimos el mejor efecto por sus delicados y fraternales sentimientos.»

«El tambor mayor de artillería de la antigua milicia, no quiso ayer entregar su arma, sin que este acto implicase resistencia, porque llevando muchos años de servicios y teniendo el pecho cubierto de condecoraciones, creía denigrante abandonar su carabina; y los voluntarios, accediendo á esta indicación, le condujeron en clase de detenido, sin despojarle de su arma.»

«Hoy se aseguraba, no sabemos con qué fundamento, y no nos parece cierto, que la comisión permanente se proponía convocar á la Asamblea en un punto seguro de la frontera. Otros dicen que se limitará á publicar una protesta. Creemos que estos y otros rumores no pasan de conjeturas.»

«Algunos republicanos desean una modificación del ministerio en sentido federal declarado, y desean que el general Contreras forme parte del Gabinete.»

«Al detener esta madrugada al Sr. Becerra, no detuvieron al Sr. Rivero, que iba delante de él con otro amigo, porque no le conocieron. Dicese que algunos de los que penetraron en la Asamblea, y mostraban especial ecoño contra ambos señores y el marqués de Sardoal, registraban hasta debajo de los bancos y recorrieron casi todo el edificio.»

«Unos ciudadanos se llevaron anoche del Congreso la lista que los porteros tienen con las señas de los domicilios de los representantes de la Asamblea.»

«Todavía no se había decidido si se hará la

manifestación de los voluntarios armados ó sin armas.»

**La Epoca:**

«Continúa Madrid en actitud belicosa; los puntos estratégicos de la población están ocupados por las fuerzas populares de la república. La ansiedad del vecindario no ha decrecido, á pesar del desenlace de anoche en la plaza de Toros, y como es natural en situaciones de esta especie, circulan las noticias más absurdas respecto á lo porvenir; y se describen tales cosas, que nos parece conveniente omitirlas. Hay que confesar, sin embargo, que no se han cometido tantos desmanes como habria sido de temer en vista de la carencia de fuerzas militares.»

Segun tenemos entendido, se sigue la pista á ciertos personajes muy significados por sus ideas radicales y monárquicas, entre los cuales figuran el duque de la Torre, Topete, Becerra y otros. Esta madrugada se han apoderado del Sr. Figuerola, y nos afirman que ha sido objeto de algunos insultos y amenazas que se comprenden en períodos de exaltación revolucionaria.»

Lo más extraño del caso es que el Sr. Figuerola fué preso á la puerta del ministerio de Hacienda, y que en el mismo despacho que ocupó durante todo el primer periodo revolucionario oyó las mayores injurias. El Sr. Rubau Donadeu tuvo una parte muy principal en su salvación. «No fusilarle,—dijo,—que sepa lo que son calabozos, en donde yo he pasado tres años.» Y en efecto, el Sr. Figuerola, á pesar de su edad y de su débil constitución, fué conducido á la cárcel del Saladero. Suponemos que pasados los primeros momentos de excitación será puesto en libertad.»

Algo se dispone para esta tarde, ó al se recuerda; pues recorren las calles de la capital numerosas patrullas de ciudadanos armados, á quienes dan el alto y el quien vive las fuerzas destacadas en diferentes puntos de la villa.»

Si hemos de dar crédito á los rumores que circulan, estas reuniones armadas obedecen al propósito de proclamar hoy mismo la República federal. Otros dicen que las fuerzas populares no se retirarán hasta que haya diputación y ayuntamiento federales.»

**El Tiempo dice** que en la confusión de anteanoche el general D. Félix Ferrer, jefe de las tropas acuarteladas en la Montaña, fué detenido por los voluntarios de la república, conduciendo al ministerio de la Gobernación, en donde fué reconocido por uno de los ayudantes del ministro de la Guerra y en seguida puesto en libertad.

**El Diario Español:**

«Ya empiezan los soldados á pedir que se les cumplan las ofertas republicanas prometidas hace tiempo y confirmadas ayer en la proclama dirigida á la tropa. Así lo hemos oído á un cabo y varios soldados del regimiento de ingenieros que fraternizaban hoy con los voluntarios federales del Principial.»

«A juzgar por algunas conversaciones que hemos oído en boca de republicanos avanzados, estos, no contentos con su triunfo material, desean un cambio radical del Gabinete, por considerar que el actual carece de la energía necesaria é indispensable en una situación puramente revolucionaria como la presente.»

**El Debate:**

«Asegúrase que los generales Pierrad y Contreras hasta que en la plaza del Carmen firmando una manifestación para que el Gobierno, supuestamente que ya ha roto la legalidad, haga política enteramente revolucionaria.»

«Hay quien afirma que se pretende por algunos batallones que hoy mismo quede proclamada la república federal.»

«Se ha intentado la prisión del Sr. Albareda.»

**El Pueblo dice** en su artículo de fondo:

«Lo triste, lo lamentable, lo que no tenemos palabras bastantes para censurar, es el abandono en que quedó la seguridad de los individuos que formaban la disuelta comisión; el Gobierno de ó que las turbas armadas penetraran en el Congreso, y en poco estuvo que el templo de las leyes se viera manchado con sangre de aquellos, á quienes si ayes se le pudo tachar de ambiciosos, que en su inmoderado afán de mando no vacilaban en provocar los más terribles conflictos, en aquel momento se hallaban representando á la voluntad nacional violentamente atropellada por los que en hombres de ella se han elevado á las alturas del poder.»

**El Estado Catalan:**

«Por telegramas de Zaragoza hemos sabido, que era tal la excitación de aquellos sensatos republicanos, que se disponían á venir sobre Madrid para auxiliar al Gobierno, si la lucha, tan insensatamente provocada por todas las reacciones, se hubiera empeñado. Seguramente no hubieran sido solos los heroicos zaragozanos los que tal determinación tomaran. A esto obligaban los facciosos si hubieran contado con elementos.»

«Parece que las fuerzas republicanas acantonadas en las estaciones del Norte y Mediterráneo, tenían el propósito de no permitir la salida de ningún diputado.»

«Cuando el general Contreras recibió las dos descargas que le dirigieron los monárquicos por orden del general Letona, venia de revidar la línea republicana. A la una de la noche la revidó también el inspector general de la milicia, brigadier Carmona, siendo recibido por todos los pelotones con grandes gritos de ¡viva la república federal!»

«El Gobierno dispuso desde las primeras horas de ayer asegurarse de las estaciones telegráficas del Escorial y Alcazar de San Juan, y al efecto mandó allí delegados especiales.»

**La Iberia:**

«Como la casa del general Serrano, han sido registradas las de los generales Caballero de Ródas y Topete, y las de los Sres. Becerra y Albareda. El primero tenia armas de lujo que se llevó el inspector, después de hecho el primer registro á las tres y media de la madrugada, á pesar de los derechos individuales. Después se han hecho tres registros más.»

«La casa de la señora condesa de Montijo ha sido escrupulosamente registrada, habiéndose quedado la señora condesa con el orden, con el fin de averiguar si el juzgado había expedido el correspondiente auto.»

**La Gaceta Popular:**

«Los voluntarios radicales se posesionaron anteanoche de algunos balcones de la calle de Villanueva por si tenían necesidad de defenderse. Afortunadamente para los pacíficos vecinos, el fuego no llegó á romperse, y los voluntarios se retiraron sin hacer el más leve daño y despidiéndose con toda cortesía.»

«Era tanta la gente que se agolpaba ayer en el ministerio de la Gobernación, que fué preciso desalojar toda la acera y establecer guardias de voluntarios en las inmediaciones.»

«Entre los personajes que ayer se salvaron de un eminente peligro en el Congreso, merced á la enérgica intervención del gobernador civil de la provincia, se hallaba un militar de elevada jerarquía y enemigo del Sr. Estévez.»

«Algunas personas hacían notar ayer que la primera vez que el nuevo cuerpo de artillería ha prestado servicio, ha sido en contra de los mismos que le dieron su actual organización.»

«Entre las personas detenidas figura el comandante del batallón de voluntarios de la Infancia.»

«No es cierto que el Sr. Liano estuviera á riesgo de ser fusilado, como dice La República Democrática; la persona amenazada fué otra, cuyo nombre no estamos autorizados para revelar.»

«Como habíamos supuesto, la detención de los brigadieres Sres. Magenis é Ibarra, verificada anoche, fué momentánea; dichos señores iban de frac, y salían de comer de casa del marqués de Portuñete, según acostumbraban á hacerlo todos los microcosmos; el brigadier Magenis recibió un golpe, por haber sido confundido con otro personaje, pero afortunadamente no le causó gran daño. Reconoció la equivocación, ambos señores fueron puestos en libertad, permaneciendo voluntariamente toda la noche en el ministerio de la Gobernación, centro de noticias.»

**La República Democrática dice hoy:**

«Las cortesías, aunque curiosas visitas hechas por los federales á algunas casas conocidas, debemos añadir las hechas á la del señor Villabrille, comandante de la milicia; á la del conocido vecino de la plaza de la Gebada, Sr. Selgas; á la del Sr. Ortiz y Casado, y á otras muchas de personas conocidas.»

«Hay que advertir que esto es para inaugurar el género, y no dudamos que se han de aficionar á tales visitas los amigos de la federal y social. Por lo ménos, nadie negará que son sociables.»

«El mismo periódico refiere en los siguientes términos lo ocurrido anteanoche en el Congreso después de las dos de la madrugada:

«A esa hora quedaban en aquel edificio los individuos de la comisión permanente Sres. Salmeron, Rivero, Echegaray, marqués de Sardoal, Lopez (D. Cayo), Vargas Machuca, Izquierdo, Beranger, Molini, Salaverría, Romero Ortiz y no recordamos si algún otro, además de los representantes Sres. Becerra, Vazquez Lopez, Olavarieta, Fernandez Villaverde y otros, hasta el número de ocho ó diez.»

«Los jefes de la fuerza que impedían la salida de los miembros de la comisión, continuaban unos disputando sobre lo que debían hacer, y otros procediendo á un registro para encontrar á algunos de los antes nombrados que no se hallaban á la vista.»

«A las dos y media próximamente, es decir, dos horas después de haber dirigido el presidente de la Asamblea los primeros telegramas anunciando la crítica situación de los miembros de la comisión, se presentaron en el palacio del Congreso los ministros Sres. Salmeron, Castelar y Sorni, el gobernador Sr. Estévez, el brigadier Carmona y algunos conocidos federales, entre los cuales recordamos á Sr. Llanos.»

Desde el primer momento pudieron convenirse de que su autoridad era desconocida por completo para el hecho de permitir la salida á los miembros de la comisión. Los mismos jefes de voluntarios eran desobedecidos, pues el ánimo de estos era hacer prisioneros por lo ménos á todos los representantes, pronunciándose contra algunos de ellos amenazas que supuestos no revelaban un propósito de ejecución.»

Para facilitar el registro, que al fin se hizo minuciosamente, los voluntarios ordenaron que se iluminase el salón de sesiones, en el cual se reunieron para deliberar, algunos de ellos. Por fin el Sr. Castelar se decidió á salir por la puerta de la calle de Florida Blanca, acompañado de los Sres. Echegaray y Fernandez Villaverde, mientras que después de grandes esfuerzos, los Sres. Sorni, Salmeron y Estévez acompañaban por la de la calle del Florin á los Sres. Salmeron (D. Francisco), que no quiso abandonar el local hasta que vio salir á todos los representantes, y las demás personas que había en el local. Al Sr. Castelar se le amenazó con las armas por los voluntarios que se hallaban á la parte de afuera del edificio, y aun después de darse á conocer, fué objeto de algunas palabras de desconfianza, pero logró abrirse paso, y acompañado al Sr. Echegaray hasta el casino de la Carrera de San Jerónimo, donde le dejó, creyéndole ya en seguridad.»

«Las demás personas no encontraron obstáculo alguno, siendo acompañados hasta sus respectivas casas el presidente de la Asamblea, por su hermano el ministro de Justicia, y otros por los Sres. Sorni, Estévez y Llanos.»

No referiremos algunos incidentes graves, y que pudieran ser de consecuencias terribles, ocurridas dentro del Palacio, antes de que pudieran salir los miembros de la comisión; pero faltáramos á la verdad de los hechos, si no hiciéramos constar la energía y resolución con que procedieron los ministros, y con especialidad el Sr. Estévez, para salvar á los representantes del peligro en que se hallaban, sin economizar riesgo alguno, que riesgo corrieron desde el momento en que su autoridad fué desconocida.»

Ni el Sr. Estévez, ni los ministros mencionados, pudieron ir antes en socorro de los miembros de la Asamblea, por cuanto el Sr. Pi y Margall, sin duda por distracción, no había dado cuenta á sus compañeros reunidos en Consejo, de los telegramas recibidos del Congreso, y fué necesario que el Sr. Estévez, llamado por el ministro de la Gobernación, fuese á recibir órdenes después de haber despachado otros asuntos urgentes, para que el Sr. Salmeron supiera el riesgo que su hermano corría, y los demás ministros se apercebiesen de lo que pasaba en el palacio del Congreso, para el cual salieron precipitadamente.»

«A las tres de la mañana faltaba todavía que sacar del Congreso á los Sres. Rivero y Becerra, que se encontraban en una de las habitaciones altas, y á los cuales por fin se creyó conveniente dejar hasta hora más avanzada.»

Poco tiempo después, pudo lograrlo el señor Ocon, no sin gran riesgo para el Sr. Becerra, conocido y amenazado por varios voluntarios, pero que al fin fué puesto en libertad.»

Se hallan presos en la cárcel del Saladero los Sres. D. Pedro Briones, D. Dario Lezama, don Francisco Miguel, D. Marcial Gonzalez y D. Ramon Prats. Segun parece, se hallan detenidos allí de orden del gobernador.»

«Las casas de los embajadores y representantes extranjeros tienen izados sus respectivos pabellones en prueba, sin duda, de la confianza y seguridad que la situación les inspira.»

«Ayer ha sido allanada la casa-tienda de la viuda de Parrondo, sin auto judicial, con el pretexto de crear tenia escondido á nuestro querido amigo el Sr. Sagasta.»

Lo mismo ha sucedido en otras varias.»

«La contestación que, por medio de sus ayudantes, dió el duque de la Torre al pliego enviado por el Gobierno, fué la de que estaba á las órdenes del ministro de la Guerra, por cuyo conducto únicamente debía recibirlos, y que no tenia inconveniente en presentarse á él si se le garantizaba su seguridad.»

REUNION IMPORTANTE.

Anoche á las nueve celebróse una numerosa é importante reunion en casa del general Contreras, que describe en los siguientes términos La República Democrática:

«Asistieron á ella, entre otras personas cuyos nombres oímos referir, los Sres. Bacia, Rispa, Casualdoro, Altolaguirre, Córdoba y Lopez, Fernandez (D. Felipe), Llanos, Elola, Peco y la mayor parte de los comandantes de voluntarios de la república.»

«El objeto, digámoslo así, general de la reunion, era tratar de las reformas revolucionarias en sentido federal, y una vez convenidas estas, escogitar los medios de llevarlas inmediatamente á cabo.»

«Desde luego se convino en la necesidad de modificar la constitución del Poder Ejecutivo, dando entrada en él á algunos de los elementos de acción que robustezcan la que en estos críticos momentos debe desplegar el gobierno de la república. Uno de los concurrentes expre-

só la duda de que el Poder Ejecutivo pueda por sí solo nombrar ministros hasta la reunion de las Constituyentes; pero la generalidad convino en que, rota toda la legalidad por el decreto revolucionario que ayer apareció en la Gaceta, el Poder Ejecutivo, puede y debe hacer, cuanto convenga á la salud del pueblo y al inmediato planteamiento de la república federal.»

«En seguida la reunion se ocupó de los procedimientos más convenientes para constituir en federación al país, y considerando que no puede realizarse una verdadera federación sin existir previamente los Estados que deben federarse, se discutió si seria ó no indispensable suspender las elecciones para las Constituyentes, hasta tanto que se hayan organizado los Estados. De esta manera, decía uno de los asistentes, es como únicamente los diputados podran ser verdaderos delegados para firmar el pacto federal.»

Hubo también acuerdo sobre este punto, pero no acerca del siguiente, sobre si debían disolverse las diputaciones provinciales y ayuntamientos, para convocar á nuevas elecciones, de las cuales debían salir los delegados municipales para formar los cantones, y los delegados de canton para constituir los Estados, dejando en plena libertad á las provincias para limitar su territorio y buscar las naturales afinidades.»

«La resolución de este último problema se dejó al Poder Ejecutivo reformado; pues ansiosos los concurrentes de prestar al Gobierno todo su apoyo, no quisieron decidir sobre el aplazamiento de las elecciones, cuestion grave que incumbe solo al Gobierno, con presencia del estado del país.»

«Convino sin esfuerzo alguno en la necesidad de reorganizar el ejército, aunque aplazándola por ahora, á fin de que puedan salir inmediatamente de Madrid á combatir á los carlistas todas las fuerzas que lo guarnecen; pues bastan los 40.000 voluntarios armados y organizados legalmente que hoy tiene la República en esta capital, para conservar el orden.»

«Se acordó nombrar una comisión, de la cual es presidente el general Contreras, encargada de ir hoy á tratar con el gobierno de la república sobre la manera de plantear estas resoluciones, y de todas maneras, convocar para una manifestación pacífica, que deberá celebrarse el domingo próximo, pidiendo la inmediata proclamación de la república federal, con todas sus naturales consecuencias, ofreciendo al Gobierno el incondicional apoyo del Centro y de los voluntarios de la república.»

Hoy, pues, deberá pasar la comisión á tratar con el Sr. Pi y Margall, á quien previamente se avisará de las resoluciones del Centro para que pueda ponerse de acuerdo con sus compañeros.»

Además dos comisiones de los centros federales que dirigen respectivamente los señores Garcia Lopez y Escarpito, se presentaron ayer noche al Gobierno, reclamando la proclamación de la república federal; la comisión del último Centro iba escoltada por unos 50 ciudadanos armados.»

Se anuncia también para el domingo una manifestación, en forma de visita á los cuarteles, para que la tropa fraternice con el pueblo. El jefe u oficial que no jure la federal sobre la empuñadura de su espada, ó no sea del agrado de sus subordinados, será considerado como sospechoso.»

Se hacen trabajos para evitarla, pero no se cree que el Gobierno tenga medios de impedir-la, si los manifestantes se empeñan en llevar adelante su propósito.»

Ya ven nuestros lectores que la cosa va de prisa, muy de prisa.

Por la presidencia del Poder Ejecutivo de la república, se han publicado los siguientes documentos, que inserta la Gaceta de hoy:

«El Gobierno de la república dirige á las tropas de la guarnición de Madrid y á los voluntarios republicanos, las siguientes alocuciones:

**Soldados:**

Habéis merecido bien de la patria. De hoy más seréis la esperanza de la república. Habéis resistido noblemente á las sugerencias de nuestros enemigos. Cuando ha sonado la hora crítica, habéis sabido volver contra los que momentos antes os halagaban para corromperos vuestras carabinas, vuestras espadas, vuestras cañones. Nada ha podido quebrantar vuestra fe ni relajar vuestra disciplina. Habéis permanecido fieles al Gobierno, y ha bastado vuestra actitud para desconcertar á los que, separados por sus diversos principios y unidos por sus comunes odios, habían fraguado contra la naciente república la más injustificada y la más inicua de las conspiraciones. Para esto no habéis tenido necesidad de disparar un arma. Baste en adelante este recuerdo para que sepais que de vosotros depende en gran parte la salvación de los grandes intereses sociales, la salud del país, la paz de los pueblos. Recibid el más cariñoso saludo del Gobierno de la república.—El presidente interino del Poder Ejecutivo, Francisco Pi y Margall.»

**Voluntarios de la república:**

¡Qué lección para los que ayer os calumniaban! Al ver enarbolada la bandera de la insurrección os habéis levantado como un solo hombre, y no habéis vacilado en poner al servicio de la autoridad y de la ley las armas que acababais de recibir del Poder Ejecutivo. ¡Dóceles á la voz de vuestros jefes, habéis cubierto los puestos que os señalaron, y os hemos visto llenos de noble entusiasmo, resueltos á morir por la causa que defendemos. Vencedores sin necesidad de disparar un tiro, habéis sido luego la salvaguardia de la familia, de la propiedad, de la libertad de vuestros conciudadanos. ¿Donde están los desmanes que tanto afectaban temer vuestros hogares; la república os vivirá eternamente agradecida, segura de que en vosotros tiene su más firme y decidido apoyo. No peligrará, ni prevalecerán contra ella las maquinaciones de los ambiciosos, mientras sepais aliar como hoy el tacto y la energía, y después del triunfo regresar al seno de vuestras familias, dejando noblemente confiada á los poderes públicos la salud de la patria. En nombre de los más altos intereses sociales reconozco y agradece vuestros generosos servicios el Gobierno de la república.—El presidente interino del Poder Ejecutivo, Francisco Pi y Margall.»

Hoy aparecen en la Gaceta tres decretos nombrando otros tantos vocales para el Consejo de redenciones y enganches del servicio militar.

Casi puede asegurarse ya, en vista de esos nombramientos, que este centro hará la conversión en pagará de las minas de Riotinto, de los bonos y consolidados que tiene actualmente en cartera.»

**Dice La Política:**

«En las puertas de algunos ministerios habia hoy grupos armados, que con la mayor cortesía, exigían á los empleados que entraban en ellos noticia exacta de sus nombres y apellidos, destinos y sueldos, sin duda con la piadosa intención de ahorrarse á los oficiales del personal la molestia de consultar el libro maestro.»

«En el ministerio de Fomento les decían á los empleados que se marcharan á sus casas que allí recibirían la cesantía.»

**La Iberia dice también sobre esto lo siguiente:**

«Se nos ha dicho que los empleados de algunos ministerios, entre ellos los de Hacienda, no trabajaron ayer porque no se les permitió entrar en sus despachos. Algunos de estos funcio-

narios tenían el presentimiento de que hoy se les firmaría la cesantía.»

En la fragata *Almansa*, que se halla en el puerto de Cartagena, ocurrió uno de estos dias un hecho que por fortuna no tuvo consecuencias. Dicese que un marinero faltó al respeto á un contramaestre, por lo cual el oficial de guardia arrestó al culpable; los marineros pidieron en tumulto que el preso quedase libre; pero la firme actitud del oficial, que se opuso energicamente á su petición, contuvo aquel acto de indisciplina.»

El resguardo del depósito en consolidado que existe en el Banco de España, á favor de una casa extranjera llegó ayer á Madrid, y en su virtud el citado establecimiento de crédito ha facilitado ya al Tesoro los 30 millones que tanto necesitaba el ministro de Hacienda, y cuya falta tantos disgustos ha producido estos dias entre el gobernador del Banco y el Sr. Tutau.

Para que nuestros lectores comprendan en toda su exactitud la operación de crédito realizada, diremos que el depósito dejado en garantía del préstamo hecho, consiste en títulos de la Deuda consolidada, serie F, que estaban mandados inutilizar por una ley, y que el Sr. Pi y Margall, como vocal de la comisión inspectora de la Deuda, protestó de que se pignoraran por el ministro de Hacienda Sr. Ruiz Gomez.»

También los capitalistas á quienes se pidieron 50 millones hoy los entregaron, pues que se les dará la garantía que exigieron, consistente en bonos del Tesoro, que al efecto se retirarán de la Caja de redenciones y enganches del servicio militar, á la que se entregará en su equivalencia otros valores, por más que no reúnan todas las condiciones que los que retiran.»

Ya tiene el Tesoro 80 millones con los que podrá atender á parte de las obligaciones que estaban abandonadas, y principalmente á los vencimientos, relativos á la Deuda flotante que alcanzaban la suma de 40 millones y que no habían podido ser satisfechos.»

Hasta la próxima semana existen recursos, después ya se verá el medio de obtenerlos, que no ha de ser difícil al Gobierno que existe.»

En la madrugada de ayer estalló una insurrección en el cuartel que ocupan en Alcalá los regimientos caballería de Calatrava y Alcántara. Un sargento de Alcántara, llamado Cristóbal Barrios, preso en aquel cuartel, auxiliado de otros sargentos y cabos dieron el grito de «república federal», apoderándose de las cajas del regimiento y de la reserva. El regimiento de Almansa los redujo á la obediencia después de una obstinada lucha, pues han resultado un muerto y cuatro heridos, y tres caballos muertos y uno herido, faltando cuatro. El sargento Cristóbal Barrios huyó con diez de sus compañeros, siendo recuperadas intactas las cajas.»

Fuerzas de la Guardia civil y de Mendigorría salieron ayer para Alcalá, para conducir á Madrid los soldados presos, que creemos han llegado ya hoy.»

**La Epoca**, que siempre es la misma, cree que podrá conjurar la tempestad, haciendo un cambio de frente en su conducta, que como es sabido, era favorable á la comisión permanente en estos últimos dias.

Y no solo hace esto La Epoca con los vencedores, sino que consigna en la mayor frescura estas palabras, principalmente dirigidas al general Iustre, cuya casa hacia dias venían frecuentando las más altas influencias de La Epoca.

«Hay quien se acuerda ahora, dice La Epoca, con menos enojo, de cierta frase célebre del señor Ruiz Zorrilla.»

Bueno es consignar en estos momentos la conducta de cada cual.

**La Discusión** no es muy partidaria de que se haga tabla rasa de las diputaciones y ayuntamientos radicales, como quieren los rojos. Ven nuestros lectores su lenguaje:

«No hay cuestión, por importante que parezca, que no se subordine y ponga á esta imperiosa necesidad de organizar y legitimar la república. Las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales, según algunos pretenden, son indispensable condición de las elecciones para las Constituyentes. Es posible, dicen, que aquellas corporaciones elegidas en los tiempos de la monarquía, respondan al orden de cosas establecido en España desde la noche del once de Febrero. No responden, en efecto, pero también lo es que por este camino, y de consecuencia en consecuencia, no llegáramos nunca ó llegaríamos tarde á la institución del Poder constituyente, llamado en definitiva á juzgar en última instancia.»

Lo hemos dicho, lo repetiremos una vez más: ante todo están las elecciones, ante todo están las Constituyentes, y de tal manera que cualquier proyecto que tienda al aplazamiento de aquellas ó á prorrogar la época en que estas deben reunirse, es un proyecto ó reaccionario ó perturbador. Hé aquí por qué nosotros, aun después de la victoria, continuamos sosteniendo las dos fechas del 10 de Mayo y del 1.º de Junio. Es preciso á toda costa que las elecciones se verifiquen en la primera, que las Constituyentes se reúnan en la segunda.»

Lejos de tener inconveniente, tenemos mucho gusto en consignar las impresiones favorables que en algunos de nuestros colegas ha producido la conducta de los voluntarios republicanos. Consiguemos estas impresiones:

«En honor de la verdad, debemos decir que no se ha notado ningún desmán por parte de los voluntarios de la república, sin que los entinelas de los puestos y retenes molestasen á los transeúntes que circulaban tranquilamente por la vía pública.»

«En cambio podemos decir, por haberlo presenciado persona de toda nuestra confianza, que ayer tarde al pasar el Viático por la calle de la Magdalena, los voluntarios de la república formaron las guardias, tocando marcha, presentaron y rindieron armas con la cabeza descubierta, y dieron escolta al Viático con un piquete.»

«Segun las versiones de varios colegas, las fuerzas de voluntarios continuarán posesionadas de los puntos que habían ocupado, hasta que quede nombrado por el Gobierno un nuevo ayuntamiento y una nueva diputación federales.»

«Hásenos dicho también que algunos jefes de los puestos de voluntarios han manifestado su firme propósito de hacer respetar la propiedad y el domicilio de los vecinos, si por acaso fuesen atacados por los elementos que en todo período de perturbación suelen aprovecharse de él para sus reprobados fines. No creemos esta versión, destituida de fundamento, tanto más cuanto que aun se recuerda que en los primeros dias de la revolución del 68, el pueblo de Madrid, todo en armas, fué completamente dueño de la ciudad, sin que ocurriese ningún atentado contra la propiedad ni contra la seguridad personal y el domicilio.»

Y por nuestra parte, á varios jefes de reten de voluntarios les hemos oído expresarse en el mismo sentido.

Nada tiene que ver esta cuestión con los asuntos políticos, y hemos creído deber hacer justicia cuando hay que hacerla.

Estamos de perfecto acuerdo con estas líneas de nuestro colega El Debate:

«Nuestros amigos políticos, los hombres del

antiguo partido constitucional, hallábase dispuesto a dar su concurso, su fuerza, sus vidas, si necesario hubiera sido, en favor de la única legalidad representada por las Cortes.

La autoridad legítima no ha sido escuchada por el Gobierno y sus defensores; la soberanía según era de temer, en vista de la actitud observada días atrás por el partido republicano, ha sido atropellada antes de ser oída.

El Gobierno de derecho ha desaparecido por un acto de fuerza, y se ha levantado una dictadura, un poder arbitrario, quizá un comité de salvación pública.

Ante esta situación ilegal y violenta, nuestro deber primero es la protesta, y la hacemos.

Después, y mientras no sea conocido lo que va a suceder en las esferas del Gobierno de hecho, en cuyas manos ha caído esta desventurada patria, creemos que todos nuestros amigos, todos los partidos conservadores, se ven obligados, contra su voluntad, a encerrarse en un absoluto y completo retraimiento de la vida política.

Tomamos la siguiente noticia de un colega radical:

«Como otras muchas casas, fué anoche visitada la de nuestro distinguido amigo Sr. Martos, por una fuerza armada, acompañada por el inspector del distrito.

Desde luego hallaron en ella las armas y algunos uniformes dejados por los voluntarios que, al huir de la plaza de Toros en la noche anterior, se refugiaron allí como en alguna de las casas vecinas. También recogieron, los de la patrulla, algunas otras armas de caza, pero sin causar otro daño que la ruptura de algunos armarios, pues gracias a las exhortaciones del inspector, que procuró cumplir las órdenes del Gobierno con la mayor finura y delicadeza, los voluntarios no rompieron los espejos de estos armarios, a los que amenazaban con las culatas de sus fusiles, tal vez porque les ofendiera ver en ellos sus patrióticas fisonomías.

No deja de tener donaire este suelto de La Gaceta Popular:

«La guarnición de Madrid se componía ayer únicamente de 17 compañías: por consiguiente, la situación en que se encontraba el general Pavía, y que a nuestro juicio motivó su dimisión, era especialísima: si apoyaba a los conservadores, poniéndose a las órdenes del general Serrano, tenía que hacer frente al Gobierno con tan escasa fuerza y el apoyo de los voluntarios; si el Gobierno le mandaba disolver la comisión permanente, creía ilegal el acto y de éxito dudoso: si triunfaba el general Serrano, suponía que este, después de la victoria, procuraría deshacerse de él como elemento poco adicto.

Así lo oímos decir ayer en un corro de políticos.»

Según El Norte de Castilla, hasta la fecha no se ha podido conseguir el alistamiento de un solo voluntario en Tordesillas para los batallones francos.

De la casa del comerciante de la calle de la Montera, Sr. Ibarra, han sido recogidos los fusiles Remington que debían servir para el armamento de los vecinos del barrio.

Han ondeado durante el día de ayer en algunos edificios públicos banderas rojas y de tres colores.

Apenas quedan armas ni fornituras pertenecientes a los milicianos antiguos que no estén en poder del Gobierno.

Las dos fragatas americanas que estaban recorriendo las costas de la isla de Puerto-Rico, han debido tomar ya rumbo con dirección a Samaná, en Santo Domingo.

Ayer debió empezar a funcionar para la correspondencia oficial, privada interior ó internacional la estación teleférica establecida en el barrio de Salamanca.

Ha salido para la capital de la vecina República el conocido capitalista Sr. Gándara.

El cabecilla Velasco ha levantado su cuartel general de Villaró, dirigiéndose hacia las Encarnaciones ó hacia Orduña. Cerca de Guernica se encontraba la partida del cura Iriarte. Muchas personas significadas por sus ideas carlistas se habían ausentado de Bilbao. Se aseguraba haber fallecido el titulado brigadier faccioso Oscaz, y que el cabecilla Zabala había pasado á Francia.

El Diario de San Sebastian da, entre otras, las siguientes noticias:

«Anteayer a las nueve de la mañana entró en Goizuela la facción Dorregaray, y habiéndose racionado con vino y pan de maíz, continuó su marcha hacia Leiza, huyendo á la persecución de las tropas.

El cabecilla del Campo ha hecho asesinar á un vecino de Deusto, creyéndole espía y voluntario, y parece era muy conocido por sus opiniones carlistas.

Nos dice un amigo que anteayer estaba don Carlos de Borbon en Bayona y que recibió á varias señoras que fueron á visitarle.

Doce facciosos han exigido y sacado en Arechavaleta á varios particulares diez mil reales.

Copiamos por último, con verdadero sentimiento, esta noticia de La Lucha de Gerona: «Varios liberales de los que tenían las ar-

mas en el pueblo de Massanet de Cabrenys, y que tan injusta y arbitrariamente fueron desarmados por mandato de nuestras republicanas autoridades, se han visto obligados á emigrar á la vecina república en busca de un pedazo de pan con que alimentar á sus hijos. ¡Cuán les había de decir á estos probados liberales que con la república sufrirían la misma suerte que con el absolutismo!

No envidiamos á algunos periódicos republicanos la tarea que han emprendido en estos momentos, de citar nombres propios y de traer y llevar en sus columnas á personas que deberían merecerles alguna consideración y respeto.

Si esos periódicos creen noble, y consideran digna esa tarea, nosotros podríamos recordarle la conducta que han observado esas mismas personas á quienes denuncian, en época desgraciada para el partido republicano.

Nunca, jamás en España, aun en los instantes de lucha, y en los momentos de mayor encono, han prescindiendo los hombres políticos de esos sentimientos que son inatos en los corazones generosos y honrados.

La reunión conservadora que ha tenido lugar en la sala Herz, en París, ha llamado mucho la atención pública, principalmente porque se ha visto en cordiales relaciones á los legitimistas y los imperialistas. La concurrencia ha sido extraordinaria; el lenguaje que se ha usado, enérgico. M. Paul de Casagane ha sido interrumpido varias veces por los aplausos unánimes de los asistentes. Ha dicho, entre otras cosas: «No es el imperialista el que habla, es el amigo, el admirador de los legitimistas. El 92 hubiera sido vendeano. Estamos enfrente de lo que me nos divide, la república, porque ella es la que nos disgusta más.» Una explosión de aplausos siguió á estas palabras.

La reunión ha nombrado un comité, compuesto de M. La Rocheffoucauld-Bisaccia; monsieur Henry Chevreau; Binder, conde de Mori; Devinck; Dufauré, negociante; Stoffel, coronel; almirante Chopart; dos suplentes, MM. Raoul Duval y Lachaud; y de los periódicos L'Univers, L'Ordre, L'Union, la Gazette de France; Le Monde, Le Pays, Le Gaulois, La Franco Nouvelle y Paris Journal.

Presidió la reunión M. Tarbé, asistido de M. Luppé y M. de Riancey.

Dice La Política Europea: «Es notable la coincidencia de las reuniones de las comisiones permanentes de la Asamblea francesa y de la española. Esta simultaneidad demuestra hasta cierto punto, que ambos países se están atravesando situaciones difíciles sobre manera.»

Como no cesa, sino que por el contrario, aumenta la persecución á la Iglesia en Prusia, los obispos católicos han acordado reunirse en Fulda en los primeros días de Mayo. En esta Asamblea se proponen tratar de los intereses que les están confiados, y de la conducta que habrían de seguir en presencia de las circunstancias difíciles en que les ha colocado la intolerancia del gobierno.

Continúan activamente en Viena los preparativos para la apertura de la Exposición, que ofrecerá una particularidad que hasta ahora no se ha verificado en ninguna de las Exposiciones realizadas.

Lo mismo en la Exposición de Londres que en las celebradas en París, los días de la apertura no ofrecían los palacios el aspecto definitivo que más tarde tuvieron; es decir que los primeros viajeros llegados no pudieron apreciar el espectáculo en toda su magnificencia.

En Viena se han tomado todas las medidas; se ha procedido al arreglo y colocación de todos los objetos de tal manera, que á estas horas presenta ya el palacio de la Exposición su aspecto definitivo.

Dentro del mismo edificio hay buseaux de todos los países, en donde los viajeros encontrarán todo género de renseignements.

El municipio ha tomado sus medidas para que no se abuse de los visitantes extranjeros, y se ha hecho que los restaurantes y hoteles no suban escandalosamente sus tarifas, como ocurrió en la última Exposición de París.

Sobre los coches de alquiler se ejerce también una activa vigilancia, y se han creado inspectores á propósito que castigarán severamente cualquier abuso de los cocheros.

La policía ha tomado también sus medidas para limpiar á Viena de gentes de mal vivir, no perdonando medio alguno para que los extranjeros que acuden á ese gran acontecimiento internacional puedan reunir al comfortable, la seguridad y la economía.

La comisión permanente y directiva de la Exposición recibirá cuantas reclamaciones hagan los viajeros, y proporcionará todo género de noticias.

En la reunión celebrada el miércoles por el gobernador de la provincia y jefes de las fuerzas de voluntarios de la república en Málaga, con el fin de venir á un acuerdo acerca del deseo manifestado por el Gobierno de que vayan á esta capital fuerzas de carabineros bastantes á resguardar las costas y hacer productivos los rendimientos de aduanas; y de Guardia civil para el auxilio de los tribunales de justicia y custodia de los caminos, después de expresar el gobernador que el Gobierno no quería imponerse ni producir conflictos que produjeran el menor derramamiento de sangre, y si solo lle-

var al ánimo de todos la persuasión de que era necesario transigir con esas fuerzas por lo indispensable de su servicio, antes de tomar otras medidas que como la traslación de la Aduana y cierre del puerto pudieran ser tan fatales á los intereses que la población representa; y oídas las opiniones expuestas en su mayor parte contrarias, no por espíritu de hostilidad al Gobierno sino por razones de prudencia y de oportunidad á la exigencia de aquel, se acordó hacer presente al mismo que Málaga acababa sus disposiciones y estaba á su lado como lo estaban las fuerzas de voluntarios, pero que estos consideraban altamente perjudicial á la cuestión de orden público la venida de carabineros por ser un instituto contra el cual había justificada aversión; y que si el Gobierno tenía por los rendimientos de aduanas, debía manifestarse que desde el mes de Febrero hasta la fecha en que la milicia ha vigilado el muelle, se ha obtenido un aumento considerable respecto de igual época del año anterior, hallándose dispuestas todas las fuerzas ciudadanas á resguardar las costas y velar por los intereses de la nación, que son los de la República. Así ofreció hacerlo el gobernador autorizado para transmitir al Gobierno, en nombre de los voluntarios, el testimonio de la más completa adhesión de confianza y respeto.

Por lo que se desprende de las anteriores líneas, el Gobierno ha hecho bien en no querer imponerse, porque si para hacer obedecer sus órdenes, hubiera mandado á Málaga los carabineros, es posible que no hubieran entrado en la capital.

### SEGUNDA EDICION

#### TELEGRAMAS.

##### LONDRES 24.

Las sociedades democráticas de obreros han acordado dirigir un mensaje al ministro plenipotenciario de España en Londres, para expresar las simpatías de los trabajadores ingleses hacia la república española.

El 5 de Mayo próximo se verificará en esta capital un gran meeting para protestar contra la actitud del gobierno inglés, no reconociendo la república española.

Baker y su mujer se han puesto en salvo.

##### PARIS 24.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 55,80. 5 por 100 id., á 91,10. Exterior español, á 22 1/4. Consolidados ingleses, á 93 11/16. Bolsin.—Exterior español viejo, á 21 3/4. El de 1872, á 21 5/8. El interior español, á 17 1/2.

##### LISBOA 25.

Casi todos los periódicos publican una carta del Sr. Morayta, secretario general de Estado, á un amigo suyo negando que sea autor de una supuesta carta del centro republicano de Madrid que aparece con sus iniciales.

Dice que averigien bien los portugueses á quienes puede importar sacar partido de las agitaciones de su país y que probablemente hallarán solo algo que sirva á fines políticos interiores.—Fabra.

Los individuos que se hallan posesionados del Congreso detienen á todo aquel que trata de penetrar en la Asamblea. Ayer tarde tuvo que salir deprisa y corriendo un diputado que penetró en dicho sitio, porque se le aprehirió apresuradamente que iban á detenerle.

Hoy á las nueve y media de la mañana ha llegado á Madrid un batallón de cazadores que salió ayer para Alcalá, con motivo del movimiento que allí tuvo lugar. Dicese que han conducido seis u ocho soldados que se habían entregado.

Excepto en la Plaza de Anton Martin, de donde se han retirado los federales, en todos los demás puntos continúan posesionados haciendo las guardias.

En Gobernacion no se permite ni transitar por la acera de la Puerta del Sol.

Anoche á las ocho ha sido puesto en libertad el Sr. Figuerola.

Se ha recibido un despacho del general Piel-tain, participando que el general Ceballos presenta la dimisión de segundo cabo de la isla de Cuba, y pide que cuanto antes se le nombre sucesor.

La República Democrática declara hoy que el Sr. Rivero, al decir en el seno de la comisión permanente de la Asamblea que él estaba resuelto á convertir la Cámara en Convención, pensaba por su propia cuenta, y no con acuerdo del partido.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha habido un altercado, en que parece vinieron á las manos en la calle de Sevilla, unos republicanos de los menos exaltados con otros de los más intransigentes.

Hasta el lunes próximo se ha acordado que no haya clases en la Universidad, San Carlos y San Isidro.

En una tienda de la calle del Pez se llevaron preso ayer tarde al dueño, por suponer tenia ocultas armas.

Los rumores de crisis ministerial son todavía prematuros; pero se traducirán en hechos así que los intransigentes aprieten por conseguirlo.

Continúan hoy practicándose visitas domiciliarias por los voluntarios de la república, particularmente en los barrios de la plaza del Progreso y calle de Pizarro. Creemos conveniente repetir la pregunta que El Imparcial de hoy hace:

«¿Rige hoy alguna Constitución política que garantice la inviolabilidad del domicilio?»

«Caso afirmativo, ¿cuál es esta?»

No ha publicado la Gaceta hoy las medidas trascendentales de Hacienda á que pudo referirse El Imparcial.

Asegurábase anoche que se habían dictado órdenes de prision contra los individuos de la comisión permanente de la Asamblea, algunos diputados y no pocos generales.

Acercá del primer punto creemos que debe esperarse la confirmación oficial de la noticia.

El retraimiento de los partidos conservadores en las elecciones próximas es un hecho que puede darse por seguro.

Restablecido Su Santidad, ha celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, y continúa recibiendo á las personas que acuden al Vaticano.

El general Contreras, según nuestras noticias, ha pasado hoy un recado al Sr. Pi y Margall, pidiéndole hora para ir á verle, con algunos individuos de los que asistieron á la reunión de anoche.

Hay algún ministro que se mostraba hoy decidido á rechazar toda ingerencia del general Contreras en la marcha de las cosas públicas y aun parece que indicó al Sr. Pi y Margall su propósito de retirarse del ministerio; pero lo que sí parece indudable es que en la reunión de anoche los que á ella concurrieron se mostraron decididos á pedir y obtener que se modificase el Gobierno dando entrada á los elementos más intransigentes.

En Cádiz siguen los actos de irreligiosidad. El capellan de la iglesia de San Francisco, de dicha ciudad, ha recibido la orden del señor alcalde, para que se quiten del patio de aquella, la cruz y los cuadros que hay en sus paredes. Se quitó también la imagen de una Virgen que había en la fachada de una casa de la calle de Juan de Andas, esquina á la de San Francisco.

Dice un periódico, y no va mal descaminado: «No nos parece que se confirme la noticia de que la comisión permanente trate de convocar y reunir la Asamblea en un punto de la frontera, como ayer suponía un periódico. Más verosímil creemos lo de que se proponga redactar una protesta contra el acuerdo de su disolución.»

Parece que el capitán general de Aragón ha enviado al Gobierno la dimisión de su cargo.

Es indudable para todo el mundo, que el golpe de fuerza dado por el Gobierno contra la comisión permanente, favorece en primer término á los intransigentes, que á raíz de los acontecimientos ya se creían con derecho, por lo menos á compartir el poder con los actuales ministros; pero esta proclama del Centro federal español, dirigida al Poder Ejecutivo, esta tarde fijada en las esquinas, confirma plenamente estos cálculos.

Véanla nuestros lectores: «Una conspiración tremenda dirigida contra la república española, ha sido anónimamente ayer. La comisión permanente de las Cortes, los más encumbrados generales, numerosos batallones de los voluntarios existentes en los tiempos de la monarquía, los banqueros y hombres de viso de los partidos conservadores, y los políticos que hasta aquí han venido explotando y anarquizando al país con horrible y asquerosa amalgama, intentaron concluir con la república y aterrorizar con saque y exterminio al pueblo de Madrid.

La fortuna conjuró ayer el peligro, pero no ha extinguido los elementos reaccionarios que es preciso aniquilar.

Solo la revolución republicana federal, vigorosa y prontamente desarrollada, puede salvar á la patria del abismo á cuyo borde está: á la república de las asechanzas y peligros que la rodean, y á la sociedad del virus que la emponzoña, y de las convulsiones que la enervan y esterilizan.

El Centro republicano federal español, que representa las aspiraciones de multitud de asociaciones federales, en las graves circunstancias que nos rodean, se dirigió al Poder Ejecutivo, recomendándole, en favor de altísimos intereses políticos y sociales y de la paz pública, que haga, desarrolle y consolide la verdadera revolución republicana democrática federal.

El mismo poder que confirió al Gobierno la autoridad que ejerce, lo ha relevado con su actitud facciosa de toda clase de legalidad anterior á la proclamación de la república y de la consideración y del respeto de toda palabra empeñada.

En momentos angustiosos para la patria, la salud del pueblo es la ley suprema. Que el Poder Ejecutivo no olvide que las

grandes revoluciones tienen su hora indeclinable; la hora de la revolución federal ha sonado; y que las revoluciones impelidas por el progreso humano, por el espíritu del siglo y por las necesidades públicas, no se detienen, y que cuando se ven contrariadas por los frágiles obstáculos de los poderes irresolutos, se desatan y desahoran, corriendo fuera de sus cauces é inundando todo con sus olas embravecidas.

El Centro espera que el Poder Ejecutivo, inspirado por su amor á la república, por su innegable patriotismo y por su reconocida sabiduría, apreciará este mensaje, realizando la revolución federal, que ninguna fuerza humana puede detener y que indefectiblemente se hará.»

Madrid 24 de Abril de 1873.

Por el Centro, la junta directiva.—Francisco García Lopez.—N. Altolaguirre.—Ayllon.—Córdoba y Lopez.—Feito y Martin.

Recomienda La Igualdad para el empleo inmediato al brigadier Carmona. Cuando vuelvan á mandar los antiguos amigos del Sr. Carmona, veremos lo que La Igualdad pide para este probado republicano.

La Igualdad celebra hoy el alza que anteayer tuvieron los valores, explicadoselo por la confianza que hay de que se asegurará el orden y la libertad.

Y la baja de ayer, ¿cómo se la explica La Igualdad?

No es seguro todavía que el domingo se celebre la anunciada manifestación federal, aunque sí muy probable. De verificarse pasado mañana, la Junta provincial lo avisará oportunamente.

Niegan los periódicos federales que se trate de hacer manifestación alguna contra la guardia civil, ni de pedir su desarme.

El republicano Sr. Somolinos parece que va á fundar un periódico en Badajoz. Así lo dice La Crónica de esta ciudad, añadiendo, que lo hace para decir muy claro á los republicanos de Badajoz lo que son y valen.

El dueño del establecimiento de coches de la calle de San Miguel, ha sido preso esta mañana.

Algunas personas que han ido esta tarde á visitar al Saladero al Sr. Figuerola, han sabido, en efecto, que ha sido puesto en libertad.

Corre á última hora en los círculos políticos el rumor, de que tiene probabilidad una modificación ministerial, entrando los Sres. Contreras, García Lopez, Estévez y Rispa, quedando los Sres. Pi y Margall y Tutau. Semjante noticia, por más que tenga verosimilitud, y aun añadiéndose, como se añade, que de este asunto y de la manifestación del domingo se trata, en el Consejo de esta tarde, necesita, no obstante, confirmación.

El conocimiento en provincias de los últimos sucesos de Madrid, parece que ha producido la natural impresión, y muy especialmente en las capitales de Barcelona y Málaga. Esto preocupa grandemente al Gobierno, observándose además que hoy ha funcionado mucho el telegrafo. Se añade que en el último punto la excitación era muy grande.

Esta tarde ha sido preso el Sr. D. Manuel Berra, en su propia casa, siendo después conducido al gobierno de provincia.

A última hora ha quedado en Bolsa el 3 por 100 interior á 17-40.

### NOTICIAS GENERALES

Según los partes recibidos, ayer llovió en Cáceres, Guadalajara, Cuenca, Jaén, Logroño y Soria.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 18'7 y la mínima de 7'4.

Los ornamentos sagrados son de cinco colores: blanco, encarnado, verde, morado y negro; la iglesia no admite ningún otro color. Hay varios decretos que prohíben el uso de ornamento de color amarillo, azul y de oro; sin embargo, Pio IX ha señalado para ciertas iglesias el color azul para la fiesta y octava de la Inmaculada Concepción.

Los cinco colores litúrgicos pueden dividirse en tres clases: el oficio de los misterios y de los santos, que llamamos festival; el oficio dominical ó ferial y el oficio de difuntos. En el festival se usa el color blanco ó el encarnado, que nos recuerda la alegría y las victorias de los bienaventurados; en el dominical ó ferial el color verde, que trae á la memoria la lucha llena de esperanza de los cristianos de la tierra; el color morado expresa las lágrimas de los que caminan en peregrinación hacia el cielo; en el oficio de difuntos representa el color negro el estado doloroso de las almas que han llegado al término de la vida sin poder ser aun admitidas en la gloria.

Mañana se estrenará en el favorecido teatro de Lope de Rueda la comedia en tres actos, y en verso, original de un distinguido escritor, titulada El Rosario de mi abuela, sirviendo para esta función las localidades del miércoles último.

30 el Registro de los documentos á que se refiere el artículo anterior, devengarán por hoja, 75 céntimos.

Art. 146.—Por las copias ó certificaciones que expidieren con mandato del Tribunal, devengarán por hoja, 75 céntimos.

Art. 147.—Cuando desempeñaren las funciones de archiveros, devengarán los derechos asignados á los mismos.

#### CAPITULO III.

##### De los archiveros.

Busca.—Art. 148.—Por la busca de cualquiera causa, no excediendo de 10 años el turno de estar archivada, 2 pesetas 50 céntimos.

Art. 149.—Y por cada uno de los que exceda, 1 peseta.

Certificaciones.—Art. 150.—Por cada certificación en relacion, no excediendo de un pliego, 3 pesetas.

Art. 151.—Si excediera, por cada medio pliego, 1 peseta 50 céntimos.

Art. 152.—Y por cada hoja de inserto ó copia literal, 1 peseta.

#### CAPITULO IV.

##### De los oficiales de sala.

Actuaciones.—Art. 153.—Por las actuaciones en

demás que existan en autos, llevarán por hoja, 75 céntimos en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 75 céntimos en las audiencias con y sin jurado, y 90 céntimos en el Tribunal Supremo.

Notificaciones.—Art. 156.—Por cada notificación que se haga, inclusa la firma y entrega de la copia al letrado en los casos necesarios, 75 céntimos en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 75 céntimos en las audiencias con y sin jurado, y 1 peseta en el Tribunal Supremo.

Citaciones y emplazamientos.—Art. 168.—Por cada citación y emplazamiento, 1 peseta en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 1 peseta en las audiencias con y sin jurado, y 1 peseta 25 céntimos en el Tribunal Supremo.

Nombramiento de peritos.—Art. 169.—Por el nombramiento de peritos en el acto de la notificación de la providencia, sea uno ó varios, 75 céntimos en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 75 céntimos en las audiencias, con y sin jurado, y 1 peseta en el Tribunal Supremo.

Asistencia á diligencias.—Art. 170.—Por la asistencia á las diligencias de reconocimiento ú otras análogas, llevarán por hora, 5 pesetas en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 5 pesetas en las audiencias, con y sin jurado, y 6 pesetas 25 céntimos en el Tribunal Supremo.

Tomas de autos.—Art. 171.—Por la toma de au-

34 los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 75 céntimos en las audiencias con y sin jurado, y 1 peseta en el Tribunal Supremo.

Entrega de escritos y averiguación.—Art. 163.—Por la entrega de cualquier pretensión y averiguación la secretaria donde radica el negocio para mostrarse parte ó saber su estado. 25 céntimos en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 75 céntimos en las audiencias con ó sin jurado, y 1 peseta en el Tribunal Supremo.

Pedimentos de sustanciación.—Art. 164.—Por cada pedimento de hecho razonado, de sustanciación, señalamiento y suspensiones de vista, apelación é interposición de recursos y otros semejantes, siempre que no vayan con dirección de letrado, 2 pesetas 50 céntimos en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 2 pesetas 50 céntimos en las audiencias con y sin jurado, y 3 pesetas 25 céntimos en el Tribunal Supremo.

Firmas de escrito.—Art. 165.—Por la firma en los escritos extendidos por letrado, instruyéndose de su contenido, 75 céntimos en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 1 peseta en las audiencias con y sin jurado, y 1 peseta 25 céntimos en el Tribunal Supremo.

Copias de escritos.—Art. 166.—Por la copia de los escritos en papel sellado que han de obrar en los autos, y de las que por encargo de sus representantes ó letrados sacaren de aquellos ó de los

31 que intervinieren, devengarán los derechos señalados á las mismas en los juzgados de instrucción y tribunales de partido, con el aumento de un 25 por 100.

#### CAPITULO V.

##### De los alguaciles y porteros.

Actuaciones.—Art. 154.—Por las actuaciones en que intervinieren, devengarán los derechos señalados á las mismas en los juzgados de instrucción y tribunales de partido, con el aumento de un 25 por 100.

#### TITULO V.

##### DE LOS NEGOCIOS ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO.

#### CAPITULO PRIMERO.

##### De los secretarios de las salas de justicia.

Vistas.—Art. 155.—Por la asistencia á las vistas de las causas, sea cualquiera el motivo ú objeto de la vista, devengarán sobre los derechos señalados á los secretarios de los tribunales de partido el 30 por 100.

Otras actuaciones.—Art. 156.—En cualesquiera otras actuaciones ó diligencias que hubieren de

Una desgracia que acaba de ocurrir en los Estados Unidos demuestra una vez más la inmensa fuerza de expansión del vapor.

Estaban los obreros de la fundición de los señores Bateman y Garrison, en Pittsburgh, levantando por medio de una grúa, un gran recipiente que contenía muchas toneladas de hierro en fusión, cuando rompiéndose las amarras cayó el recipiente y se derramó el líquido, que fué a dar en un hoyo abierto en el suelo que contenía cierta cantidad de agua.

Una monstruosa explosión resonó en la ciudad. El techo de la fundición voló por los aires, las paredes se abrieron y volaron en pedruzcos, destruyendo varias casas inmediatas. Los operarios salieron todos heridos de más o menos gravedad, y las pérdidas han sido enormes. Solo en la fundición se calculan en 50.000 francos los daños causados en el edificio.

Es extraña, y ha llamado mucho la atención en Cádiz, la desaparición de varios niños albergados en aquel Hospicio provincial.

Un periódico de aquella capital publica la carta que le dirige la desconsolada madre de uno de esos desgraciados, en la cual leemos los siguientes párrafos:

«Es el caso, señor director, que viéndome precisada a trabajar fuera de mi casa, y queriendo tener a mi querido hijo recogido y que recibiera educación, logré fuese admitido en el Hospicio de esta ciudad, donde ha permanecido cerca de tres años. Diariamente le mandaba la comida, haciéndome el favor de llevarla una conocida mía: pero al llegar esa persona conocida el día 8 del corriente mes a la expresada casa de Misericordia, le dijeron que mi hijo Enrique Viso y Rodríguez había desaparecido del establecimiento con otros dos niños más, casi de su misma edad.»

Desde ese día, y en medio del mayor desconsuelo he practicado las más vivas diligencias por encontrar al hijo de mi alma, pero ninguno de los tres niños ha parecido. He ido a la inmediata ciudad de San Fernando y me presenté a su autoridad local; me he presentado también ante el señor alcalde de Cádiz, y por último

ante el señor gobernador civil de la provincia, el que me recibió muy afable, procurando consolarme, y diciéndome que enviara comunicaciones a los pueblos para investigar el paradero de los niños; pero todo ha sido infructuoso.

En tal virtud recurro a la prensa para que haciéndose público el hecho, si alguna persona sabe el paradero de mi niño, o si es vivo o muerto, haga la caridad de avisarles en mi casa, calle de San Telmo, núm. 3.

Agua Circasiana.—El Dr. Toleman, de Londres, dice con respecto a este preparado: «Habiendo analizado los ingredientes de la Agua Circasiana, certifico: que no contiene materia alguna nociva a la salud.» Firmado.—Dr. Toleman.—S. M. R.

INVENTO DE UN INGENIERO ESPAÑOL.

Con el desarrollo que han tomado las obras públicas en todas las naciones, el levantamiento de planos de distintos terrenos ha llegado a alcanzar una importancia de consideración. Su parte principal, las operaciones sobre el terreno, ha sido y es objeto predilecto de distinguidos sábios, cuyas investigaciones se dirigen al perfeccionamiento de tan importante ramo, bien para obtener mayor exactitud en las operaciones, bien para su simplificación y reducción de coste.

Una mejora grandísima faltaba todavía, sin la cual puede decirse que toda prueba de exactitud en los planos deja de existir. ¿Cómo se averigua si esos planos, a veces tan bien dibujados, no son meramente una fantasía de su autor? ¿Cómo cerciorarse, sin invertir un gasto casi igual al primitivo, de la verdad que representan esos trabajos? ¿Cuántas veces al ir a plantear obras se ha visto que a esos planos les falta por completo exactitud, y hasta la aproximación de un croquis? Y cuando, hechas las obras y habiendo por esto desaparecido la primitiva forma del terreno, ¿cómo dirimir una contienda entre empresario y contratista, sobre todo cuando no hay buena fe en algunas de las par-

tes si se rechazan los métodos aproximados que son únicamente los que hoy se pueden emplear?

Estos inconvenientes desaparecen con el invento que el ingeniero de caminos, jefe de primera clase, D. Joaquín Tellez de Sotomayor, acaba de hacer con la aplicación de la fotografía al levantamiento de planos. Exactitud grande, comprobación segura, puesto que se producen dos diferentes imágenes del correspondiente terreno; no son, aunque notables, las únicas ventajas de este sistema. En cualquier tiempo, sin ningún coste y aunque un cataclismo hubiera arrasado el terreno, borrando enteramente su primitiva forma, se puede comprobar y aun si se desea volver a formar los planos y nivelaciones del terreno que haya cambiado de forma.

Hemos visto la prueba de tan útil invento en un plano sacado de dos fotografías de un pequeño jardín. Según hemos oído, este ingeniero desea que, personas competentes, emitan el oportuno dictamen, aunque cree sus cálculos exactos; recordando que cuando se efectúan tales operaciones, el resultado sale siempre, según los datos que se ponen, y desconforme, a menudo, con la verdad. Para hacer que se compruebe la bondad de su invento, el Sr. Tellez piensa dirigirse a las Academias científicas del extranjero, pidiendo dos fotografías de cualquier terreno, y las longitudes de tres rectas o de tres lados de un triángulo, formados por puntos fijos en el terreno, con cuyos datos dicho ingeniero formará el plano y nivelación correspondientes.

Excitamos a la Academia de Ciencias naturales y exactas, y a la Sociedad Matritense de Amigos del país, que verifiquen las ventajas de dicho adelanto, seguros de que su inventor profiere que las referidas instituciones españolas certifiquen respecto a este invento antes que las extranjeras.

EL «HIDRA» MONITOR INGLÉS.

Este buque llegado últimamente a Devon-

port, procede de los astilleros de la Clyde y ha sido construido por los Sres. John Elder y compañía Fairhead, Govant. Es uno de los cuatro rastos con torres que se mandaron construir en Agosto de 1870. El Cerberus y el Magdala fueron construidos para la defensa de los fuertes de Bombay y de Melbourne; pero sus planos han sido ligeramente modificados para los otros cuatro buques: los de la clase del Hidra se dedican a la protección de las costas: carecen de palos y tienen muy poco calado; además, la altura de puente desde la línea de flotación es de 1 m. 6, lo que no le impide aguantar la mar con seguridad y facilidad.

El Hidra es un monitor con parapetos, el cual se eleva sobre el puente superior y está construido con planchas de hierro de 38 milímetros de espesor y 203 milímetros de madera de teca; dentro del parapeto se encuentra la rueda del timón, las máquinas motrices del buque y las que sirven para mover las dos torres, las cuales giran sobre discos y se hallan colocadas a las extremidades del parapeto, elevándose sobre este unos 2 m. 13.

Los únicos medios de entrada en el interior del buque, son las escotillas del puente del parapeto; la altura por la cual se podría entrar puede aumentarse cerrando estas escotillas y dejando abiertas las del puente volante que se eleva a 3 m. 08 por encima del parapeto, y establece la comunicación entre las dos torres. Con buen tiempo se gobierna y hace maniobrar al buque desde el puente; pero en caso necesario puede hacerse esta operación en el interior del parapeto; en este caso el timonel se halla en una torre blindada que le levanta a 5 m. 18 por encima del parapeto, y desde la cual examina el horizonte por los agujeros practicados alrededor de ella.

Las torres se hallan construidas con dos planchas de hierro de espesor de 12.55 milímetros, y protegidas por láminas de 25.4 cm y 22.8 cm. forradas inferiormente con madera de teca de 22.8 cm. y 25.4 cm. Cada una de ellas lleva dos cañones de 18 toneladas, cuyo proyectil pesa 181 K. 36 y la carga 28 K. 11; se

puede maniobrar con cada torre no solamente por medio de las máquinas, sino aun a mano en el caso de que una avería cualquiera entorpeciese su mecanismo.

Estos buques llevan 280 toneladas de carbón, lo que los habilita para navegar 15 días a máquina; son movidos por dos hélices independientes una de otra, y sus máquinas son del sistema Compound. El Hidra ha alcanzado una velocidad de 11 millas.

SANTO DE MAÑANA.

San Glete y Marcelino. Cuarenta horas en la iglesia de San Marcos.

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—F. 204 de abono.—Turno tercero par.—A las ocho y media.—Palabras sueltas.—Torrelaguna.

ZARZUELA.—F. 4.ª de abono.—Turno primero par.—A las ocho y media.—El Potosi Submarino.

CIRCO.—A las ocho y media.—Cuercos y Locos.

TEATRO DE LOPE DE RUEDA.—F. 12 de abono.—Turno tercero par.—A las nueve.—El rosario de mi abuela.—Paz octaviana.

MARTIN.—F. 216 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La hija del mar.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El trapero de Madrid.—Fuera.—Baile.—Los carlistas.

ESLAVA.—A las ocho.—Quien bien ama.—Baile.—A las nueve.—La voz del corazón.—Baile.—A las diez.—La escalera de mano.—Baile.—A las once.—Fe, esperanza y osadía.—Cuadros disolventes.

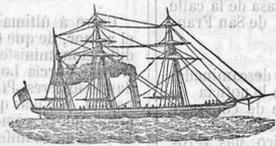
ROMEA.—A las ocho y media.—Los misterios de una noche.—Baile.—A las nueve y media.—Al infierno en coche.—Baile.—A las diez y media.—El loco de la guardia.—Baile.—A las once y cuarto.—Dispense V.—Baile.

Imprenta a cargo de A. Florenciano, Abades, 10

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA de NAVEGACION. POR VAPOR al PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURGOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with 3 columns: A PERAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO ARICA, ISLAY O CALLAO, A VALPARAISO. Rows for 1st, 2nd, 3rd class fares.

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la agencia.

AGENTES SIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía. D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMPAÑA.—LISBOA.

Véndese en la botica de os Principes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en milchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de bellotas con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritiva y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar a los que padezcan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción, y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoc y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (a veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos, y por mas de ochocientos periódicos, sin distinción de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma el interior, nueve mañanas, en ayunas, una cucharadita; como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite en países frios, lluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un fraguato, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tifa, sarna, tisis y lepra, hace espeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco en la fabrica, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y de Jardines, 5, Madrid, y 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, y busto y rubrica en la etiqueta y prospectos, porque hay ruines falsificadores. El inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo. (18)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 22 y 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 9 y 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PUBLICACION DE LAS OBRAS

DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública.

La colección constará probablemente de cuatro a cinco volúmenes de 500 a 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresión, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envíen directamente a Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los correspondientes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de La Regeneración, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Reconquista, La Verdad, El Apagador y La Pútila.

En Provincias.—En las principales librerías.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuando pueda ocurrir, para enviar a Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Quereda, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

32 practicar con motivo de las causas que se instruyan con su intervención, devengarán los derechos señalados en este arancel para los secretarios de los juzgados de instrucción y tribunales de partido, con el referido aumento de un 30 por 100.

CAPITULO II.

De los secretarios y vicesecretarios de gobierno.

Actuaciones.—Art. 157.—Devengarán los mismos derechos que se asignan a los de Audiencia con el aumento de un 5 por 100.

CAPITULO III.

De los archiveros.

Actuaciones.—Art. 158.—Devengarán los derechos que se asignan a los de Audiencia, con el aumento de un 5 por 100.

CAPITULO IV.

De los oficiales de sala.

Actuaciones.—Art. 159.—Por las actuaciones en que intervinieren, devengarán los derechos señalados a los mismos en los juzgados de instrucción

33 y tribunales de partido, con el aumento de un 30 por 100.

CAPITULO V.

De los alguaciles y porteros.

Actuaciones.—Art. 160.—Por las actuaciones en que intervinieren, devengarán los derechos señalados a los mismos en los juzgados de instrucción y tribunales de partido, con el aumento de un 30 por 100.

TITULO VI.

CAPITULO UNICO.

De los abogados.

Honorarios de los abogados.—Art. 161.—Por los escritos de sustanciación, en derecho, vistas, informes y asistencia al juicio oral y a las diligencias a que concurran por encargo de las partes cuya defensa practiquen, percibirán los honorarios que gradúen.

TITULO VII.

CAPITULO UNICO.

De los procuradores.

Aceptaciones.—Art. 162.—Por cada aceptación de poder ó nombramiento de oficio, 50 céntimos en

36 tos en la secretaría y pasarlos al abogado, haciéndose cargo en el libro de conocimientos, 75 céntimos en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 75 céntimos en las audiencias, con y sin jurado, y 1 peseta 25 céntimos en el Tribunal Supremo.

Art. 172.—Por devolverlos a la secretaría, cancelando el cargo hecho y su recibo, 75 céntimos en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 75 céntimos en las audiencias, con y sin jurado, y 1 peseta 25 céntimos en el Tribunal Supremo.

Abono para mozo.—Art. 173.—Si el volumen de los autos exigiere el trabajo de un mozo para conducirlos, llevarán, 75 céntimos en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 75 céntimos en las audiencias, con y sin jurado, y 1 peseta en el Tribunal Supremo.

Presentación de listas de testigos.—Art. 174.—Por cada lista de testigos que presentaren para prueba, 1 peseta en los juzgados de instrucción y tribunales de partidos; 1 peseta 25 céntimos en las audiencias, con y sin jurado, y 1 peseta 50 céntimos en el Tribunal Supremo.

Presentación de testigos.—Art. 175.—Por la presentación de cada uno de los testigos para las justificaciones y las pruebas, devengarán, 25 céntimos en los juzgados de instrucción y tribunales de partido; 50 céntimos en las audiencias, con y sin jurado, y 75 céntimos en el Tribunal Supremo.

39 der la providencia que dictare, devengarán 2 pesetas.

Notificaciones.—Art. 136.—Por las notificaciones que practiquen en los casos en que proceda, devengarán los mismos derechos que por igual motivo se asignan a los secretarios de salas de justicia. Oficios y órdenes.—Art. 137.—Por los oficios ú órdenes en relacion ó anotando la determinación que hubiese recaído, no pasando de medio pliego, una peseta y 50 céntimos.

Art. 138. Por cada medio pliego que exceda, 1 peseta y 25 céntimos.

Art. 139. Por cada medio pliego de copia literal de dichos oficios ú órdenes, 1 peseta.

Recuerdos y recibos.—Art. 140.—Por los oficios ú órdenes de simple recuerdo, recibo de diligencias ú expedientes y otros actos semejantes, llevarán por cada uno, 1 peseta.

Pases de autos.—Art. 141.—Por cada pase de autos en los casos en que tenga lugar, 1 peseta 25 céntimos.

Informes.—Art. 142.—Por cualquier informe que evacuen siendo en relacion, llevarán por hoja, 3 pesetas 50 céntimos.

Art. 143.—Y por cada una de insertos, 1 peseta. Sello.—Art. 144.—Por sellar las provisiones, ejecutorias, cartas y despachos que mandare librar el tribunal, 2 pesetas.

Copia en el Registro.—Art. 145.—Por la copia en